
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 1 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ACTA No. 022 DE 2021			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 8:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 12:45 P.M.	
LUGAR: VIRTUAL		Fecha: 17/JUNIO/2021	
Participantes:	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	JAIME EDDY USSA GARZON	Presidente	ASISTIÓ
	FAVIO LOPEZ BOTIA	Coordinador Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	EDISON URIBE	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	NORMAN ARTURO TORRES SERRANO	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	SARA CAMILA VARELA GOMEZ	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	SERGIO ANDRES PADILLA SILVA	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado	ASISTIÓ
	GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA	Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 022 DE 2021

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL DECANO
3. APROBACIÓN ACTA No. 021 DE 2021
4. CASOS DE FACULTAD
5. CASOS DE DOCENTE
6. CASOS DE ESTUDIANTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS



La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, procede a leer el Orden del Día No. 022-21 del Consejo de Facultad.

El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la estudiante SARA CAMILA VARELA GÓMEZ, Representante Estudiantil Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicitan incluir los siguientes puntos, así:

1. El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UEFMA-056-21, solicita aval a la propuesta titulada "*Actualización de la Unidad de Ordenación Forestal –UOF Puerto Boyacá - Occidente del Plan de Ordenación Forestal de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá*", desarrollada por el docente ANDRÉS AVELLA MUÑOZ; la cual fue aprobada en la sesión 008 -2021 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado el día 16 de junio del presente año, de manera virtual.
2. La estudiante SARA CAMILA VARELA GÓMEZ, Representante Estudiantil Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Naturales, solicita la presentación del currículo alterno de la Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inclusión de los puntos solicitados por el LÓPEZ BOTIA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la estudiante VARELA GÓMEZ, Representante Estudiantil Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Orden del Día de la presente acta.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día del Acta No. 022-21 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 3 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
- 4. INFORME DEL DECANO**

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

Informa que el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, emitió el comunicado No. 03 del 14 de junio de 2021, precisando que el estamento estudiantil sigue en paro, se hizo la invitación a cumplir con los objetivos misionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y reconociendo el movimiento universitario; se hace un llamado a toda la comunidad académica para asistir a las actividades curriculares definidas por el calendario académico 2021-1 y avanzar en el desarrollo del semestre, la misión a la que se refiere es la de formar estudiantes, entregar unos egresados a la sociedad, desarrollar la investigación y la extensión y demás actividades. En este momento no se está desarrollando, por los motivos ya conocidos, ya que no tenemos a los estudiantes en las aulas de clase. El Consejo Académico reconociendo la importancia del movimiento estudiantil, ya que se ha dado por un escenario externo y no es competencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, esta competencia es de la Presidencia de la República y del Congreso de Colombia, se les ha dado apoyo de tener un currículo alterno, propuesta desde el 05 de mayo de 2021, los docentes han estado prestos para este apoyo, otro apoyo que tienen es por parte del Centro de Bienestar Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quienes han estado pendientes de los proceso de liberación de estudiantes que se han visto inmersos en las marchas, la Universidad apoyó con el mecanismo de campamentos de paz, para aquellos manifestantes que no puedan llegar a sus casas, por el tema de toque de queda; como pueden observar se han realizado varias acciones en muchas direcciones que vienen acompañando a los estudiantes, lo que hizo el Consejo Académico en esa sesión es la solicitud de empatía en el apoyo de comprender que la parte administrativa puede tener problemas de índole fiscal, en ese comunicado, no están obligando a los estudiantes a que se levante el paro, sino que se tenga por el momento currículo alterno, ya que es incierto cuando se vuelva a la normalidad, eso depende de la Asamblea Estudiantil, son ellos los que toman esa decisión, pero la Universidad no puede tener las aulas cerradas, ya que de seguir así se estaría cesando los contratos administrativos y el de los docentes de vinculación especial, como también la posible suspensión del calendario académico del período académico 2021-1; por parte de la administración ya radicó en el Consejo Académico las garantías para los estudiantes, según lo trabajado con ellos, este documento lo hace llegar a la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que lo remita a los consejeros, para revisarlo en la próxima sesión.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

En este momento estamos en trabajando en la aprobación de adiciones de rubros presupuestales de los rubros que no fueron utilizados en el período académico 2021-1, pero que se deben ajustar para el período académico 2021-3, en este sentido el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debe valorar todos estos temas y tener en cuenta la justificación que los estudiantes se encuentran en paro. Este comunicado, también convocó una reacción por parte de los docentes, quienes se preguntan ¿Qué va a pasar con ellos?, si los estudiantes siguen en paro, la administración se ve en la obligación de invitar a los estudiantes a clases, ya que se encuentra en riesgo el patrimonio propio que se ha construido, de igual manera está en riesgo la vida profesional de los docentes, recordar que a la fecha ha costado el pago de nómina aproximadamente nueve mil millones, que esto puede ser considerando por la Contraloría General de la República como presunto detrimento patrimonial, ya que la Universidad se hizo para dictar clases y por lo tanto se debe cumplir con la Ley, las incidencias que se lleguen a tomar por parte de los entes de control, pueden llegar a ser penales y se puede estar inmersos en la cárcel, por este motivo se solicitó esa empatía por parte de la administración.

Como docente está feliz que ya le ingresaron al menos tres estudiante a la clase, decir esto causó risa, pero lo manifiesta, ya que esto es un bueno, invita de nuevo a los estudiantes a que no dejen solos a los docentes, se respeta la decisión de los estudiantes, ya que es una decisión de plena sabiduría, pero tener en cuenta que la administración debe tomar otras decisiones, para no versen inmersos en posibles investigaciones, el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, invita a un currículo normal, gracias a ese comunicado hay un interés de volver a la normalidad.

El docente EDISON URIBE, Representante de los Docentes Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice, que hay un aspecto que piensa y es que se amerita por encima de todo la institucionalidad, de pronto al estudiante no le interesa, pero de seguir así, se pregunta ¿Cuándo vamos a normalizar el calendario académico?, es un caso en que la académica y los estudiantes, deben llegar a un acuerdo para continuar el semestre, esa continuación implica que se debe desarrollar las semanas de clases que no se han dictado y por ende el calendario académico se debe correr, muy seguramente no vamos a estar normalizados, lo que es preocupante, ante esto se debe ser consecuentes y lo más sano es cancelar el semestre del período académico 2021-1, teniendo en cuenta que quedan dos semanas de clases, es decir el semestre ya se acabó, no hay argumentos, para poder terminar este semestre, se debe cancelar y comenzar el semestre 2021-3, en el mes de agosto de 2021, los estudiantes que quieran continuar en paro, dirán cuando vuelven clases, ayer, en reunión de docentes de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se exaltó toda la labor que están haciendo los estudiantes, pero coloca un ejemplo y es que en la Universidad Francisco de Paula Santander, ellos están trabajando el currículo alterno. En esa reunión que fue convocada por la Representación de Docentes al Consejo de Facultad, fue para escuchar las diferentes posturas de los diferentes cuerpos colegiados, especialmente del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico, como también escuchar las condiciones que se tiene para el tema de la vacunación, en esa reunión no era parta tomar decisiones de realizar comunicados, los docentes si manifestaron de seguir apoyando a los estudiantes en el paro, también se pide que las directivas no se paren de la mesa para que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 5 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

lleguen a un conceso con los estudiantes, de igual manera se pide que lo ideal de todos es que se culmine el semestre.

El docente de vinculación especial NORMAN ARTURO SERRANO TORRES, Representante de los Docentes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, hace una reflexión, sobre el tema de los paros por parte de los estudiantes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que no ha sido fácil, afrontarlo ya que esto se viene desde el año 2018, lo que se ha dificultado con el tema del calendario académico ya no se tiene sincronizado, en este momento con toda esta crisis social y tema de pandemia, ver a los compañeros de trabajo delicados de salud, algunos en fallecimientos no es fácil, el problema real son los que tenemos contrato, ya que al suspender, muchos quedamos a la deriva sobre el tema de salud; por eso agradece que la propuesta es que la Universidad siga abierta, es muy importante hacer un llamado a los estudiantes para realizar el currículo alterno, en este momento se tiene una contratación de 1.200 aproximadamente de docentes de vinculación especial, muchos han perdido su trabajo en otras universidades, por el tema de deserción, es preocupante si se hace una cancelación de semestre.

El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta, que ve con preocupación el tema de la firma de los cumplidos de los docentes de vinculación especial, el no dictar clases, es un riesgo grande, ha ingresado a la sala de clase de manera virtual, no se presenta ningún estudiante; esta responsabilidad de firmar los cumplidos recae en los Coordinadores, es importante la normalización del semestre 2021-1, sobre el tema de la normalización de los semestres desde el año 2016 está desfazado, desde el año pasado y el presente semestre están saliendo unos estudiantes con calidades académicas muy bajas, debemos volvernos sensatos y es cancelar el semestre, los docentes sacrificaron la semana santa en pro de nivelar el semestre 2021-1, pero no se pudo, los docentes no han podido programar unas vacaciones con su familia, por el mismo desfase que tenemos, anexo a esto le llegó un comunicado que el ingreso a la Universidad es muy bajo, por el mismo desfase frente a las demás universidades, lo ideal es nivelar los semestres.

El estudiante SERGIO ANDRES PADILLA SILVA, Representante Estudiantil Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se disculpa de no estar en las últimas sesiones de este cuerpo colegiado, pero ha estado trabajando en la primera línea del Portal de las Américas, dice que lo primero es enfocarse en el comunicado que emitió este cuerpo colegiado, de no sacar notas, el Consejo Académico hace una invitación a realizar un currículo alterno, si esto no se ha dado es porque algunos docentes no han vuelto a decir nada en sus clases, es decir no hay una coordinación con los docentes y estudiantes, agradece mucho lo que la Universidad ha realizado para el espacio humanitario que se tiene en las sedes de la Tecnológica, ASAB y la 40. Ahora con respecto a la tergiversación del comunicado del 14 de junio de 2021 de la invitación a clases, el problema es que algunos profesores solamente les interesa es sacar notas y eso sería una masacre, pero los estudiantes siguen en paro, las Asambleas Estudiantiles, es quien define si se levanta el paro, desafortunadamente hay profesores nuevos que no conocen la Universidad, sin tener aprobado las garantías. Las fechas de calendario se ajustan, cuando se vuelva a clases normales, es decir

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

cuando se levante el paro; ya hizo asamblea por proyecto curricular, se tiene pendiente la asamblea por sedes, la idea es tener un acuerdo de las garantías por partes de todas las Facultades, que dentro de esas garantías se dé la reposición de clases, ya que no aceptan la cancelación del semestre; con respecto a las otras Universidades, cada una maneja sus dinámicas y sobre el tema que hay un mayor números de cupos, es por la dinámica de la virtualidad.



La estudiante SARA CAMILA VARELA GÓMEZ, Representante Estudiantil Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, precisa que como estudiantes no van a pasar por encima de los docentes, se debe trabajar por el currículo alterno, como lo viene haciendo la Facultad de Artes-ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que a la fecha ha funcionado, diferente a nuestra Facultad que no ha funcionado, entiende el llamado que hace el Consejo Académico, las soluciones se pueden buscar, no es fácil, como estudiantes dependen de la Asamblea Nacional Popular.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que el requerimiento que hace la administración, es producto que la vez pasada que se presentó el paro, la Contraloría General de la República, no aceptó las explicaciones dadas, ya que no se ejecutó el 100% del presupuesto, dejando una glosa como incidencia administrativa y fiscal, en su momento se presentó la normativa de la Resolución No. 100, pero ese ente de control culminó a la Universidad a tomar decisiones de fondo, que es la cancelación del semestre. Es importante tener claro que una cosa es lo administrativo y lo otro es el paro por parte de los estudiantes que es una situación convocada por entes externos a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es una situación de orden nacional; pero la parte administrativa el problema es que corren los tiempos en contra y no quieren terminar siendo investigados, espera que se pueda conciliar, porque permite tomar otro rumbo, por el momento el día 18 de junio de 2021 se va a realizar un Consejo Académico extraordinario, para tratar el tema del calendario académico del semestre 2021-1, esa sesión se va a transmitir a toda la comunidad universitaria.

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que la clave es que se mantenga el diálogo, que se den unas garantías, para que los estudiantes no sientan que están siendo atropellados académicamente, si le solicita a los estudiantes no expresarse así de esa forma de los docentes, se debe moderar el discurso, la palabra masacre no es la más adecuado, es importante hablar, las personas nos entendemos es hablando.

5. APROBACIÓN ACTAS No. 021 DE 2021

El Consejo de Facultad **APRUEBA** del Acta No. 021 de 2021. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 7 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

6. CASOS DE FACULTAD

4.1 El doctor CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Circular No. 001, con asunto: Diligenciamiento del instrumento de recolección de la información de los estudios producidos sobre el Distrito por la Universidad.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



4.2 Las doctoras EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ, Presidenta y ADRIANA MARCELA SANDOVAL CASTIBLANCO, Secretaria del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remiten la Resolución No. 09 del 31 de mayo de 2021 *“Por medio de la cual se otorgan garantías académicas y administrativas transitorias a los estudiantes de Postgrados de la Universidad para el primer semestre académico del año 2021, en el marco del desarrollo de los semestres académicos bajo la virtualidad y/o alternancia”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.3 La docente RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR, de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, remite copia del oficio dirigido al Consejo Curricular de la Especialización en mención, quien solicita se diferencien los roles concurrentes en el Seminario Taller de Trabajo de Grado: entre la orientación del seminario y la dirección del trabajo.

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad y Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, informa que la solicitud de la docente MORENO AGUILAR, ya se trató en el Consejo Curricular de la Especialización en mención, se va a trabajar el tema de diferenciación de los roles concurrentes en el Seminario Taller de Trabajo de Grado.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la copia de la solicitud de la docente MORENO AGUILAR, al Consejo Curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 8 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



4.4 El docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 055-UEFMA-2021, remite para revisión y aval la propuesta titulada Programa Académico Transitorio de Retorno del período académico 2021-1, titulado: “DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL”, junto con la proyección presupuestal, del docente WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS, Coordinador del Programa; la cual fue aprobada en la sesión 007 -2021 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado el pasado miércoles 09 de junio del presente año, de manera virtual.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Programa Académico de Transitorio de Retorno del período académico 2021-1, titulado: “DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL”, junto con la proyección presupuestal, del docente WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS, Coordinador del Programa; la cual fue aprobada en la sesión 007 -2021 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado el pasado miércoles 09 de junio del presente año, de manera virtual. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.5 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante correo electrónico da traslado a la solicitud del docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, quien remite el Decreto 616 del 4 de junio de 2021, de la Presidencia de la República *“Por el cual se adiciona el Parágrafo 2° al artículo 2.2.6.3.25 y la Sección 5 al Capítulo 2 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en lo relacionado con la equivalencia de experiencia profesional previa y se dictan otras disposiciones”*, que puede ser de interés académico para la Universidad y para la Facultad, dada la coyuntura actual y sugiere revisar el decreto en el seno del Consejo de Facultad y analizar su posible aplicación.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio, informa, que quedó pendiente el informe del retorno a la presencialidad, a la fecha han salido varios decretos, donde debemos volver a la normalidad y el regreso de todos los funcionarios públicos del sector educación, hay unas sedes que tienen mayor inconvenientes, por ejemplo la Facultad Tecnológica tiene inhabilidad, ya que se encuentra en obra, la Facultad de Ciencias y Educación, el área de Bienestar Institucional, se encuentra cerrada por la Secretaría de Salud, por el momento estamos alistando las sedes, se va a realizar una prueba piloto de presencialidad con las prácticas académicas extramurales, está información ya se le presentó al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para la aprobación del contrato de transporte, sin este aval no es posible la contratación por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, ya que se debe ver reflejado en el calendario académico.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

La estudiante SARA CAMILA VARELA GÓMEZ, Representante de los Estudiantes Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice, que es importante que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, revise bien que todos los funcionarios y docentes tenga el proceso de vacunación y además solicita que en el listado de vacunación también se tenga en cuenta los monitores que son de apoyo académico.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que se compromete a pasar esta solicitud ante el director del Centro de Bienestar Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para que revise bien que todos los funcionarios y docentes tenga el proceso de vacunación y además solicitar que en el listado de vacunación también se tenga en cuenta los monitores que son de apoyo académico.



El docente de vinculación especial NORMAN ARTURO SERRANO TORRES, Representante de los Docentes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que si le preocupa el retorno, ya que se debe mirar desde la parte académica y desde el punto de vista social, antes de retornar, tener un plan general para que no se consuman sustancias alcohólicas y alucinógenas, reconoce el esfuerzo de los directores del Centro de Bienestar Institucional ya que la Universidad no se debe permitir estos espacios, se debe proteger a los estudiantes, por este problema algunos estudiantes han sufrido acoso, han sido violadas, por estar consumiendo esta clase de sustancias.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que la recomendación que hace el docente de vinculación especial NORMAN ARTURO SERRANO TORRES, Representante de los Docentes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, es válida, se tendrá en cuenta para que lo trabaje el Centro de Bienestar Institucional, ya que es un tema de consumo, de tráfico y de salud.

4.6 El Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite el Comunicado No. 03 del 14 de junio de 2021, con el cual informan: “Con la convicción de cumplir los objetivos misionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y reconociendo el movimiento universitario; hacemos un llamado a toda la comunidad académica para asistir a las actividades curriculares definidas por el calendario académico 2021-1 y avanzar en el desarrollo del semestre.

En este contexto presentamos las siguientes consideraciones:

1. El desarrollo curricular de las clases, no significa de ninguna manera la oposición de la comunidad universitaria con el paro nacional y con la legítima protesta de las juventudes; generado a partir de las dificultades sociales y un presente que ensombrece su horizonte de vida. Muy por el contrario, supone la afirmación de la solidaridad con estas luchas que deben abrir paso a transformaciones de fondo, como la reducción del desempleo y la pobreza, en especial en aquellas dimensiones que afectan directamente a los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 10 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

jóvenes, hoy golpeados severamente en sus condiciones de existencia por la falta de oportunidades educativas y por unos niveles de desocupación que suben al 24% en el país.

2. Nuestra Universidad constituye un proyecto de carácter social, cultural, artístico y científico que, con su vigencia, con la plenitud de sus programas y líneas misionales contribuye de manera notable a la equidad social, a la calidad profesional, al sentido crítico en el pensamiento y a la expansión de las experiencias cognitivas y existenciales de la juventud.



3. El *Alma Mater* es una institución que, como proyecto al servicio de la juventud y una ciudadanía más cualificada, realiza esfuerzos que van en la dirección de unir equidad social con academia; para consolidar una educación superior con aseguramiento de la calidad; en este sentido, el posibilitar la terminación del semestre académico 2021-1 se convierte en una necesidad.

4. El Consejo Académico el pasado 13 de mayo planteó el currículo alterno, como una estrategia transitoria para generar espacios de diálogo y análisis que aportarán propuestas a la situación actual, en la que docentes y estudiantes se encontrarán en las aulas de clase con el firme propósito de mantener una universidad abierta y dialogante.

Hoy pensamos que hay razones suficientes para que la comunidad asista al desarrollo normal del semestre tal como se ha planteado en el calendario académico; lo anterior, no excluye la posibilidad de adelantar franjas alternas para desarrollar actividades relacionadas con la causa estudiantil y social del paro nacional. Esto como una manifestación de fidelidad a la orientación misional de una educación superior, derecho inalienable de la sociedad, de la ciudadanía y de los jóvenes. Si retomamos plenamente el calendario académico, dicha comunidad universitaria obtendrá beneficios en términos sociales, culturales y cognitivos. Lo anterior no significa una oposición a las justas manifestaciones que vienen presentando los diversos actores de los espacios sociales y que buscan mejorar las condiciones de equidad social. Por tanto, es necesario la búsqueda de estrategias de diálogo y concertación que nos permitan construir colectivamente entre profesores y estudiantes a través de los consejos curriculares, consejos de facultad, asambleas estudiantiles y docentes los caminos que permitan avanzar en el devenir histórico que le corresponde a la educación superior y a nosotros mismos en la actual coyuntura.

Instamos a la comunidad académica para que a partir del 15 de junio demos continuidad al calendario académico en especial a lo relacionado con los contenidos de los espacios académicos. Se deben concertar entre estudiantes y profesores la realización de pruebas y evaluaciones después del lunes 21 de junio de 2021.

Nota: el presente comunicado no cuenta con la aprobación de la Representación Estudiantil al Consejo Académico. entre profesores y estudiantes a través de los consejos curriculares, consejos de facultad, asambleas estudiantiles y docentes los caminos que permitan avanzar en el devenir histórico que le corresponde a la educación superior y a nosotros mismos en la actual coyuntura.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 11 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Instamos a la comunidad académica para que a partir del 15 de junio demos continuidad al calendario académico en especial a lo relacionado con los contenidos de los espacios académicos. Se deben concertar entre estudiantes y profesores la realización de pruebas y evaluaciones después del lunes 21 de junio de 2021.

Nota: el presente comunicado no cuenta con la aprobación de la Representación Estudiantil al Consejo Académico”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



4.7 Los docentes JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio DFAMARENA-0583-21 y LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio ACFMA Y RN 032-021, remiten el aval al documento maestro de solicitud de Registro Calificado del Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable, con el fin de que continúe con el respectivo proceso.

En este punto el docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que para este punto se encuentra invitados los docentes WILMAR DARIO FERNANDEZ GÓMEZ, JUAN CARLOS ALARCON HINCAPIE, ALVARO MARTIN MALAXECHEVARRIA, HUGO ALEXANDER RONDON QUINTANA, CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJIA, ANGELA ROSSELLI PARRADO, JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA y el docente WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS, quien no pudo asistir porque falleció su señor Padre (Q.E.P.D.).

El Consejo de Facultad les da la BIENVENIDA a los docentes FERNANDEZ GÓMEZ, ALARCON HINCAPIE, MARTIN MALAXECHEVARRIA, RONDON QUINTANA, ZAFRA MEJIA, ROSSELLI PARRADO, RODRÍGUEZ MIRANDA, BELTRÁN VARGAS, RODRÍGUEZ LUNA y el docente MORA PENAGOS, quien no se encuentra presente.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar un mensaje de condolencia la docente MORA PENAGOS, por el fallecimiento de su señor Padre (Q.E.P.D.). La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que este es uno de los temas no es el único, pero el más importante de presentar en el día de hoy de Registro Calificado del Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual cuenta con el aval del Comité de Currículo y del Comité de Autoevaluación y Acreditación de nuestra Facultad, este cuerpo colegiado debe dar el respectivo aval, para continuar con el trámite ante el Consejo Académico y la aprobación por parte del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Como antecedente, informa que encontró un documento,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 12 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

que la hacía falta terminarlo, se logró porque se contó con un apoyo presupuestal, para poderlo someter a pares externos, tenía otro nombre el doctorado, con este nuevo grupo se denominó de esta manera, esto es un trabajo que lleva más de dos años, no ha sido fácil, ya que se tiene diferentes miradas, al que hacer de la creación de un doctorado, se contó con este equipo de trabajo que ya tienen su doctorado, es decir tienen una formación académica muy alta, se logró contar con un equipo formidable, le agradece al docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, quien lideró este proceso, al docente MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA y al docente JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS.

A continuación el docente WILMAR DARIO FERNANDEZ GÓMEZ, procede a realizar la presentación, así:



Propuesta del Programa académico: Doctorado en Ambiente Ingeniería Sustentable de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

GRUPO GESTOR 2020-2021

- YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA
- ANGELA PARRADO ROSSELLI
- JAIME EDDY USSA GARZÓN
- WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS
- JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS
- CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA
- HUGO ALEXANDER RONDON QUITANA
- JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIE
- CESAR AGUSTO POLANCO TAPIA
- ALVARO GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA
- JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA
- WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ
- MARIA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA

ANTECEDENTES

- Iniciativa énfasis doctorado en Ingeniería 2006-2008
- Reunión de Formulación de doctorado posgrados FAMARENA Nov 2017z
- Resultados Consultoría sobre programa de Doctorado FAMARENA Nov 2015
- Primera Versión Registro Calificado –2018
- Conformación Grupo doctorado Consejo FAMARENA Abril 2020
- Entrega Documento Maestro Acreditación y Currículo FAMARENA –Marzo 2021

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 13 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

METODOLOGÍA

- Conformación de grupo
- Discusión de Macro, Meso y Micro currículo
- Estudio de grupos de la Facultad, Profesores y Tendencias Internacionales
- Discusión de Denominación
- Realización de encuestas, estudios de mercado y proyección
- Entrega Documento Maestro Acreditación y Currículo FAMARENA –Marzo 2021

DENOMINACIÓN

Por una parte, el ambiente porque profundiza en las relaciones entre la sociedad y la naturaleza; por otra parte, la ingeniería porque provee soluciones frente a las necesidades del ambiente, con base en los principios de la sustentabilidad y el mantenimiento de los ecosistemas.

Por tanto, el programa se enfoca en la formación de investigadores de excelencia, con capacidades y competencias para que puedan aportar, con argumentos científicos, soluciones a los problemas generados por el crecimiento de la población humana y la concomitante degradación de los ecosistemas.

De los 412 programas doctorales existentes en Colombia, solamente once (11) incluyen en su denominación las palabras: “ambiental /ambientales”; hay solo uno (1) en Ingeniería Ambiental, uno (1) que incluye el concepto de sustentabilidad, otro (1) el concepto de sostenibilidad.



CLASIFICACIÓN CINE–F-2013

Las relaciones del ambiente están declaradas en las temáticas de la Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente y específicamente con las ciencias ambientales e Ingeniería (Concepto 2.55 Unesco).

Este tesoro agrupa, dentro de muchos otros conceptos, la ecología, la conservación de la naturaleza, la gestión ambiental, el tratamiento del agua y los desechos, el saneamiento, el abastecimiento de energía, la calidad ambiental, el aprovechamiento de los recursos, la ingeniería ambiental, la ingeniería civil.

MISIÓN

El programa académico Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, promueve la investigación doctoral en los campos del ambiente y de la ingeniería sustentable para dar solución a problemas ambientales complejos desde una perspectiva transdisciplinaria, abierta al diálogo de saberes, con un sentido crítico y éticamente responsable.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 14 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

VISIÓN

En el 2030 el programa de Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas será reconocido por realizar investigaciones que impactarán la política nacional en temas ambientales. Sus egresados formarán parte de instituciones públicas o privadas importantes, que a nivel nacional e internacional lideren temas estratégicos de conocimiento y política ambiental. Asimismo, será un programa de referencia para la realización de estudios doctorales a nivel nacional y con proyección internacional.

Los resultados de sus investigaciones serán publicados en revistas y eventos de alto impacto académico científico. El programa de Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable participará activamente en la realización de proyectos conjuntos de investigación con entidades públicas y privadas en la búsqueda de la remediación de los impactos humanos sobre el ambiente.



OBJETIVO GENERAL

Formar doctores autónomos y capaces de realizar investigación científica de alto nivel con la integración del conocimiento ambiental articulado a las perspectivas ingenieril y de sustentabilidad, y de esta manera abordar problemáticas ambientales complejas y formular soluciones de prevención, mitigación, conservación o recuperación de situaciones ambientales de orden regional, nacional y mundial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos del proyecto curricular de *Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable* son los siguientes:

- Formar investigadores con conocimientos, competencias, habilidades, valores y actitudes para resolver problemas ambientales complejos, aplicando los conceptos y las prácticas de las ciencias naturales, sociales, ambientales y la ingeniería desde una perspectiva sustentable.
- Diseñar y conducir investigaciones en una amplia gama de campos derivadas de los énfasis de investigación, a saber: Territorio, Sociedad y Naturaleza, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Infraestructura Sostenible, Agua y Saneamiento Ambiental y Cambio Global Ambiental.
- Proponer nuevas formas de conocimiento y propiciar el diálogo de saberes entre los diferentes actores de los territorios de incidencia de las investigaciones abordadas.
- Promover la producción y divulgación del conocimiento y desarrollar en los nuevos doctores la capacidad crítica y analítica para realizar investigaciones originales e innovadoras de alta calidad que puedan ser difundidas no sólo en espacios académicos de alto impacto (revistas científicas, eventos académicos, entre otros), sino que incidan en la toma de decisiones de este país.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 15 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

- Ofrecer al país investigadores altamente capacitados, críticos con un gran sentido ético y socialmente responsables.



PERFIL DE INGRESO

- Dedicación tiempo completo
- Experiencia básica en investigación
- Producción académica (artículos, libros de investigación)
- Inglés B2

PERFIL DEL EGRESADO DEL PROYECTO CURRICULAR

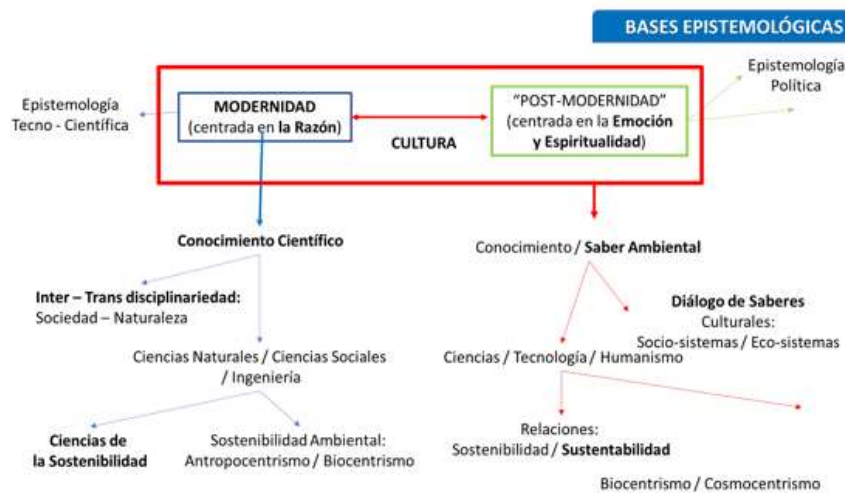
El(la) egresado(a) del Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable será un(a) investigador(a) de alta calidad científica y ética, con autonomía suficiente para proponer soluciones a las problemáticas ambientales de Colombia, desde una perspectiva transdisciplinar y multidimensional, cuyos resultados serán reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional. Tendrá, además, una alta capacidad crítica y argumentativa para obtener, analizar y evaluar información compleja, a partir del desarrollo de competencias en pensamiento sistémico, competencia anticipatoria, competencia normativa, competencia estratégica y competencia interpersonal, orientadas a su participación en la resolución de problemas complejos de sustentabilidad ambiental, en casos concretos, sobre las cuestiones socioambientales y técnico-ambientales.

El Doctor en Ambiente e Ingeniería Sustentable estará en capacidad de conformar y participar en equipos multidisciplinarios a través de una comunicación efectiva y con un alto sentido de la responsabilidad social y compromiso ético.

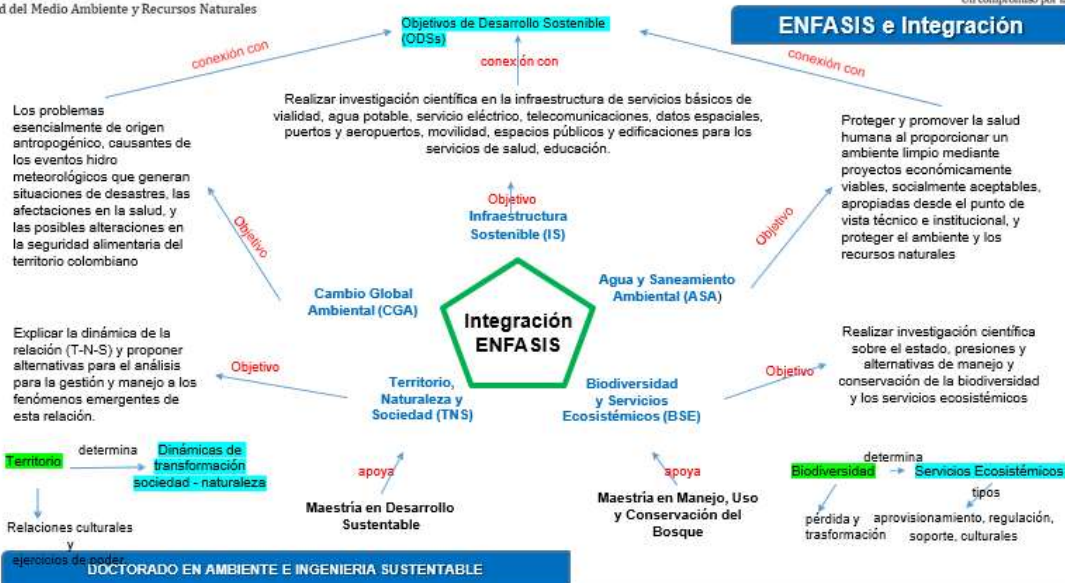
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 16 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Bases Epistemológicas



Énfasis de Investigación



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 17 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



Contexto Conocimientos - Habilidades y competencias (KSC) Unesco



	SABER	SABER HACER	SABER APLICAR	
Énfasis	Conocimientos	Habilidades	Competencias ambientales clave	Definición (Wiek et al 2011)
Territorio, Naturaleza y Sociedad	-Diagnóstico -Diseño -Planificación -Gestión -Generación de información -Manejo de la información	Comunicación	Pensamiento sistémico	Análisis de sistemas complejos
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		Aprender a aprender	Anticipatoria o Prospectiva	Modelación y simulación de problemas de sostenibilidad
Infraestructura sostenible		Identificación y solución de problemas	Normativa	Proponer metas de sostenibilidad
Cambio global ambiental		Trabajo colaborativo	Estratégica	Proponer estrategias/intenciones de gobernabilidad
Agua y Saneamiento Ambiental			Interpersonal	Empatía, colaboración, liderazgo, cooperación
Responsabilidad Social, Ética y Valores, ciudadanía global				SABER VIVIR

Res. 21795 de 2020 MEN





Contexto Conocimientos - Habilidades y competencias (KSC) Unesco



Que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO reconoce el dinamismo de conocimientos, habilidades y competencias propias de los resultados de aprendizaje, tal como lo desarrolla en la publicación del año 2015 titulada "Level-setting and recognition of learning outcomes: the use of level descriptors in the twenty-first century", cuyo texto no se encuentra traducido oficialmente al español.

Res. 21795 de 2020 MEN

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 18 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Plan de Estudios

COMPONENTES	Semestre	ESPACIOS DE FORMACIÓN			Créditos	
		FUNDAMENTACIÓN		INVESTIGACIÓN		
		(EF-G) Espacio de Formación General OBLIGATORIAS	(EF-E) Espacio de Formación Énfasis ELECTIVAS	(EF-I) Espacio de Formación Investigación		
PROYECTO	1	Ambiente, Ingeniería y Sudentabilidad (4)	Electiva I (4)	Seminario de Investigación I (4)	12	
	2	Seminario Inter-énfasis(4)	Electiva II (4)	Seminario de Investigación II (4)		12
	3	Examen de Calificación (6)	Electiva III (4)	Proyecto de tesis doctoral (4)		14
TESIS	4			Sustentación Proyecto de Investigación (6)	6	
	5			Pasantía (10)	10	
	6			Tesis I (12)	12	
	7			Tesis II (12)	12	
	8			Tesis III - Defensa (12)	12	
Créditos		14	12	64	90	
		26 (29%)		64 (71%)		

Investigación – Grupos de Apoyo

Grupo que apoya el énfasis	Categoría de Ciencias	Líneas del grupo afines al énfasis	Profesores del grupo o Ph.D. asociados al énfasis
Biodiversidad y Servicios ecosistémicos			
1. Flurociencia	C	Calidad de Aguas.	Angela María Wilches
2. Grupo de estudios Ambientales GEAUD	C	Modelamiento dinámico de sistemas ambientales Bienes y servicios ambientales Modelación de sistemas ambientales	Maribel Pinilla Rivera
3. INDESOS	C	Restauración y manejo integral de ecosistemas naturales Gerencia de recursos naturales Adaptación y mitigación al cambio climático	Julio Beltrán Vargas César Augusto Polanco
4. Proprobos	C	Dinámica de los recursos suelo, agua y planta forestales Dinámica y zonificación de paisajes forestales	Miguel Eugenio Cadena
6. Servipúblicos	B	Gestión ambiental de riesgos, amenazas y vulnerabilidades Manejo y productividad forestal	Yolima Agnaltimpia Dualib
7. Uso y Conservación de la Diversidad Forestal	B	Servicios ambientales Caracterización de la Diversidad Forestal. Estructura y Restauración de Ecosistemas Forestales. Procesos Ecológicos. Productos Forestales Maderables. Productos Forestales No Maderables	Olga Patricia Pinzón Angela Parrado Roselli Edgar Andrés Avella Raúl Giovanni Bogotá Edgard Ernesto Cantillo Rocio Del Pilar Cortes

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 19 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Investigación – Grupos de Apoyo

Infraestructura Sostenible			
Aquaformat	C	Planificación, aprovechamiento y manejo de recurso hídrico	Juan Pablo Rodríguez
		Variabilidad y Cambio Climático	Carlos García Olmos
		Diseño y modelización en procesos avanzados con membranas	Oriando Riaño
		Tratamiento convencional del agua potable y residual	
CEPMS – Centro de estudios en pavimentos y materiales sostenibles	C	Manejo y tratamiento de residuos sólidos convencionales.	
		Análisis y gestión de pavimentos	Wilmar Darío Fernández
		Comportamiento físico-químico de materiales	Hugo Rondón Quintana
GIAUD	A	Infraestructura Vial Sostenible	
		Tecnologías apropiadas	Álvaro Martín Gutiérrez Carlos Zafra Mejía
Mattepo	C	Electro física aplicada	Wilson Gordillo Thiriat
Proprobos	C	Morfología matemática	William Andrés Castro
		Ingeniería de la Madera	César Augusto Polanco

Investigación – Grupos de Apoyo

Territorio, Naturaleza y Sociedad			
FluoreCiencia	C	Bioética	Angela María Wilches
		Ámbito, Gobernabilidad y Gobernanza	Carlos Díaz Rodríguez
Grupo de estudios Ambientales GEAUD	C	Dirección estratégica de la organización y el medio ambiente	Maribel Pinilla Rivera
		Gestión ambiental pública y privada	
GIAUD	A	Ordenamiento Territorial	Álvaro Martín Gutiérrez
		Tecnologías apropiadas	Juan Carlos Alarcón Carlos Zafra Mejía
INDESOS	C	Gerencia de recursos naturales	Yolanda Teresa Hernández
		Restauración y manejo integral de ecosistemas naturales	Julio Beltrán Vargas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 20 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Investigación – Grupos de Apoyo

Agua y Saneamiento Ambiental			
Grupos de Investigación		GIIAUD. Carlos Zafra Mejía	Aquaformat. Juan Rodríguez Miranda
Coordinadores:			
Aquaformat	C	Planificación, aprovechamiento y manejo de recurso hídrico	Juan Rodríguez Miranda
FluoreCiencia	C	Saneamiento ambiental: agua potable, residual y residuos sólidos	Carlos García Olmos
GIIAUD	A	Calidad de aguas.	Angela María Wilches
		Impactos ambientales	Carlos Zafra Mejía
		Tecnologías apropiadas	Juan Carlos Alarcón
Mattopo	C	Electro física aplicada	Álvaro Martín Gutiérrez
		Morfología matemática	William Castro
Servipúblicos	B	Servicios públicos domiciliarios	Edier Bustos Velazco
		Servicios públicos no domiciliarios	José Lizcano Caro
			Yolima Agualimpia
			Dualiby

Investigación – Grupos de Apoyo

Cambio Global Ambiental			
		Planificación, aprovechamiento y manejo de recurso hídrico	Juan Pablo Rodríguez
		Variabilidad y Cambio Climático	Carlos García Olmos
1	Aquaformat	Diseño y modelización en procesos avanzados con membranas	Orlando Riaño
		Tratamiento convencional del agua potable y residual	
		Manejo y tratamiento de residuos sólidos convencionales.	
2	CEPMS – Centro de estudios en pavimentos y materiales sostenibles	Análisis y gestión de pavimentos	Wilmar Darío Fernández
		Infraestructura Vial sostenible	Hugo Rondón Quintana
3	GIIAUD	Impacto ambiental	Álvaro Martín Gutiérrez
		Tecnologías apropiadas	Carlos Alfonso Zafra
4	Mattopo	Electro física aplicada	Wilson Gordillo Thiriat
		Morfología matemática	William Andrés Castro
4	Proprobos	Ingeniería de la Madera	César Augusto Polanco
		Servicios públicos domiciliarios	Yolima Agualimpia
5	Servipúblicos	Servicios públicos no domiciliarios	Dualiby
			José Andelfo Lizcano

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 21 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Investigación – Productos

Énfasis	Número de Productos
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	126
Infraestructura Sostenible	133
Territorio, Naturaleza y Sociedad	52
Agua y Saneamiento Ambiental	89
Cambio global ambiental	31

Profesores



- 31 Profesores de la Facultad con Doctorado (28 %)
- De estos, cinco (5) están adscritos a las maestrías, dos (2) a las especializaciones y veinticinco (25) a los programas de pregrado de la Facultad.
- Respecto de categorización MinCiencias cuatro (4) profesores se encuentran en categoría Senior, siete (7) son investigadores Asociados, nueve (9) Junior, y nueve (11) están sin clasificar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 22 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Profesores Visitantes

Universidad de Bochum	Torsten Wichmann	Bochum Alemania
Universidad de la Plata	Horacio Bozano	La Plata, Argentina
Facultad de Ciencias Forestales - Universidad Santiago del Estero	Sandra Josefina Bravo del Valle	Santiago del Estero
Universidad Libre de Bruselas	Wouter Achten	Bruselas- Bélgica
Universidad Libre de Bruselas	Tom Bauler	Bruselas, Bélgica
Universidad del Oeste de Paraná	Marco Saquet	Brasil
Universidad Federal de ABC	Tiago Fernández-Carrijo	Sao Paulo- Brasil
Instituto de Investigaciones Tecnológicas del Estado de Sao Paulo	Paulo Martins	Sao Paulo, Brasil
Universidad de Brasilia,	Marcio Muniz de Farias	Brasilia Brasil
Universidad Federal de Integración Latinoamericana.	Nue Villegas	Foz de Iguazú Bra
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Tamara Álvarez Meneses	Duitama - Colomb
Universidad Nacional de Colombia	Jesús Orlando Rangel Charro	BOGOTÁ, COLO
Universidad del Quindío	José Humberto Castillo Chamorro	Armenia Colombia
Universidad de Cantabria	Javier Temprano González	Santander, España
Universidad de la Coruña	Joaquín Suárez López	La Coruña, España
CREAF Universidad de Barcelona	Anselm Rodrigo Domínguez	Barcelona España
Virginia Tech Transportation Institute	Gerardo Flintsch	Blacksburg Virgin
United States Forest Service - University of Missouri	Daniel Dey	Columbia - Missou
Universidad De Toulouse Jean Jaurès	Alexandra Angélique Dexeamps	TOULOUSE - FR
Universidad de Greenwich	Carlos Moreno Leguizamón	Londres, Inglaterra
Universidad de Palermo	Giuseppe del Corso Sicilia	Italia
Universidad de Palermo	Giuseppe de Corso Sicilia	Italia

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 23 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



Relaciones Sector Externo

Institución	Centro – Instituto, País	Contacto
ACODAL	Colombia	Alberto Valencia
Fundación Natura	Bogotá – Colombia	Clara Sofano
Fundación Tropenbos	Colombia	Carlos Alberto Rodríguez
Instituto de Investigación Alexander Von Humboldt	Bogotá – Colombia	Natalia Nordec, Roy Go
UNAM - México	Departamento de Ecología y Recursos Naturales,	José Palacios-Vargas
Unidad Especial de Mantenimiento Vial	Bogotá – Colombia	Silvia Forero- Humberto
Universidad Autónoma del Estado de México - México	Universidad Autónoma del Estado de México	Jesús Castillo Noéno
Universidad de Amsterdam	Instituto para Biodiversidad y Dinámica Ecosistémica	Carina Hoorn, Henry Ho
Universidad de Cantabria, España	Grupo de Ingeniería Ambiental -GIA-	Javier Temprano Gonzal
Universidad de Coimbra, Portugal	Asociación Portuguesa de riesgos	Luciano Lorenzo
Universidad de Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Luis Guillermo Loris
Universidad de Costa Rica	Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales Lanamme	José Pablo Aguilar
Universidad de La Guajira Colombia	Grupo de investigación Asim Facultad de Ciencias de la Educación	Emilve Sánchez Castelló
Universidad De Toulouse Jean Jaures	Laboratorio Geografía del ambiente	Alexandra Angelisume
Universidad del Bio Bio, Chile	GEODE	Álvaro Suaza
Universidad del Norte - Colombia	Universidad del Bio Bio	Robin Casalla
Universidad Del Oeste de Paraná (UNIOESTE) Brasil.	Grupo de investigación en química y biología	Marcos Saquet
Universidad del Quindío	Doctorado en Geografía	José Humberto Castillo
Universidad del Rosario.	Grupo de investigación en Física de Materiales Inorgánicos y Orgánicos	James Richardson
Universidad El Bosque- Colombia	Historia Natural de plantas tropicales	Álvaro Cadena
Universidad Estadual de Feira de Santana Brasil	Grupo de Investigación Bioética y ciencias de la vida	Geilsa Costa Santos Ruy
Universidad Iaveriana Bogotá Colombia	Grupo de Investigación en Etnobiología, Historia y Filosofía de las Ciencias	Fredy Reyes, Hermes Va
Universidad Libre de Bruselas- Bélgica	Centro de Estudios en Carreteras, transportes y aines CECTA	Tom Bauler
Universidad Nacional	Université Libre de Bruxelles Centre d'Etudes du Développement Durable	German Vargas Cuervo
Universidad Nacional	Geotecnologías Ciencias Humanas.	Jesús Orlando Rangel Ch
Universidad Nacional	Instituto de Ciencias Naturales	José Daniel Pabón
Universidad Nacional de La Plata	Clima, tiempo y sociedad	Horacio Buzzano
Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia	Territorios Posibles	Nehora Carvajal Sanchez
Universidad Santiago del Estero - Argentina	Grupo de investigación GEOT	Sandra Josefina Bravo d
Universidade da Coruña (España)	Facultad de Ciencias Forestales	Joaquín Suárez López
Universidade da Coruña (España)	Grupo de Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente	Joaquín Suárez López
Virginia Tech - Estados Unidos	Centro de Innovación Tecnológica en Educación e Ingeniería Civil (CITEEC)	Gerardo Flintack
	Center for Sustainable Transportation Infrastructure	

Reacreditación Institucional
 Un compromiso por la Excelencia





Evaluación Económica y Financiera - Supuestos

Reacreditación Institucional
 Un compromiso por la Excelencia

Ingresos de 5, 10 y # estudiantes para estar en equilibrio



- Periodo de análisis 12 semestres iniciales
- 100 % Docentes de planta compartidos
- Permanencia 90%
- Deserción 10% semestral
- Inversiones de dotación, actualización biblioteca, Software y Hardware

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 24 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

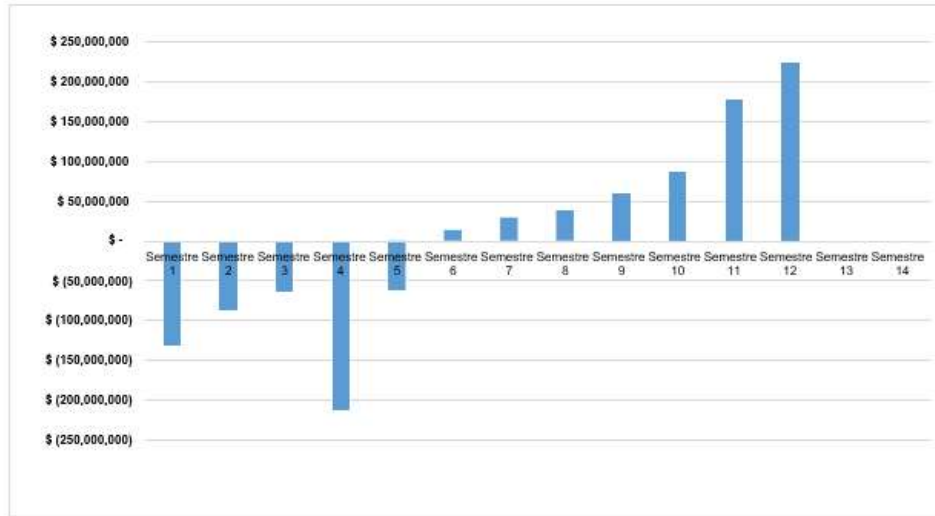
Evaluación Económica y Financiera - Modelos

Modelo	Costos Involucrados	Estudiantes a admitir cada Semestre	Gastos Totales 12 Semestres (\$)	Ingresos Totales 12 Semestres (\$)	Balance Financiero	Número de Graduados en 12 Semestres	Beneficio por estudiante Graduado (BEG)	Gasto por estudiante Graduado (GEG)	Balance Neto por Estudiante Graduado (BEG-GEG)
1	Todos	5,0	\$ 5.812.415.626	\$ 3.161.935.449	\$ 2.650.480.177	12,60	\$ 250.947.258	\$ 461.302.827	\$ -210.355.570
2	Todos	10,0	\$ 5.803.247.717	\$ 6.323.870.899	\$ 460.173.381	25,20	\$ 250.947.258	\$ 232.698.404	\$ 38.258.894
3	Todos	9,4	\$ 5.857.242.024	\$ 5.923.135.534	\$ 66.893.510	23,60	\$ 250.947.258	\$ 248.155.528	\$ 2.791.730
4	Todos	11,7	\$ 6.607.667.125	\$ 7.407.132.422	\$ 799.465.297	29,52	\$ 250.947.258	\$ 223.862.063	\$ 27.085.195
5	Sin CPS	5,0	\$ 5.191.531.369	\$ 3.161.935.449	\$ 2.029.595.919	12,60	\$ 250.947.258	\$ 412.026.301	\$ -161.079.043
6	Sin CPS	10,0	\$ 5.242.863.480	\$ 6.323.870.899	\$ 1.081.007.419	25,20	\$ 250.947.258	\$ 208.050.136	\$ 42.897.120
7	Sin CPS	8,3	\$ 5.225.851.340	\$ 5.275.963.338	\$ 50.111.997	21,02	\$ 250.947.258	\$ 248.563.718	\$ 2.383.540
8	Sin CPS	10,7	\$ 5.976.276.442	\$ 6.759.960.226	\$ 783.683.784	26,94	\$ 250.947.258	\$ 221.854.883	\$ 29.092.375
9	Sin Coordinador, Solo 50% de Carga Docente	5,0	\$ 4.110.045.321	\$ 3.161.935.449	\$ 948.109.872	12,60	\$ 250.947.258	\$ 326.194.073	\$ -75.246.811
10	Sin Coordinador, Solo 50% de Carga Docente	10,0	\$ 4.161.377.412	\$ 6.323.870.899	\$ 2.162.493.487	25,20	\$ 250.947.258	\$ 165.134.024	\$ 85.813.234
11	Sin Coordinador, Solo 50% de Carga Docente	6,6	\$ 4.126.597.204	\$ 4.181.492.327	\$ 54.895.123	16,66	\$ 250.947.258	\$ 247.652.793	\$ 3.294.465
12	Sin Coordinador, Solo 50% de Carga Docente	7,8	\$ 4.138.455.023	\$ 4.911.905.933	\$ 773.450.910	18,57	\$ 250.947.258	\$ 211.431.968	\$ 38.515.289
13	Sin CPS, Sin Coordinador, Solo 50% de Carga Docente	5,0	\$ 3.489.161.083	\$ 3.161.935.449	\$ 327.225.634	12,60	\$ 250.947.258	\$ 276.917.546	\$ -25.970.288
14	Sin CPS, Sin Coordinador, Solo 50% de Carga Docente	10,0	\$ 3.540.493.174	\$ 6.323.870.899	\$ 2.783.377.724	25,20	\$ 250.947.258	\$ 140.495.761	\$ 110.451.497
15	Sin CPS, Sin Coordinador, Solo 50% de Carga Docente	5,6	\$ 3.445.206.521	\$ 3.534.230.131	\$ 89.113.610	14,08	\$ 250.947.258	\$ 248.170.075	\$ 2.777.183
16	Sin CPS, Sin Coordinador, Solo 50% de Carga Docente	6,7	\$ 3.507.064.340	\$ 4.264.733.737	\$ 757.669.397	16,99	\$ 250.947.258	\$ 206.364.156	\$ 44.833.101
17	Sin CPS, Sin Coordinador, Solo 50% de Carga Docente, Sin Administrativos	5,0	\$ 3.254.986.780	\$ 3.161.935.449	\$ 93.051.331	12,60	\$ 250.947.258	\$ 258.332.443	\$ -7.385.185
18	Sin CPS, Sin Coordinador, Solo 50% de Carga Docente, Sin Administrativos	10,0	\$ 3.306.320.871	\$ 6.323.870.899	\$ 3.017.550.027	25,20	\$ 250.947.258	\$ 131.203.209	\$ 119.744.049
19	Sin CPS, Sin Coordinador, Solo 50% de Carga Docente, Sin Administrativos	5,2	\$ 3.257.071.614	\$ 3.290.233.079	\$ 33.161.465	13,11	\$ 250.947.258	\$ 248.418.021	\$ 2.529.237
20	Sin CPS, Sin Coordinador, Solo 50% de Carga Docente, Sin Administrativos	6,2	\$ 3.266.973.536	\$ 3.900.168.090	\$ 633.194.554	15,54	\$ 250.947.258	\$ 210.205.825	\$ 40.741.433

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 25 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Balance Económico



Punto de equilibrio



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 26 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

La docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, agradece la presentación y las observaciones que se hicieron ya que fueron tenidas en cuentas, la propuesta es buena ajustada a la normatividad de doctorado, la oferta es diferente en el mercado, hace la recomendación de revisar el reglamento del doctorado en el artículo de la pérdida de calidad del estudiante en el artículo 48, dejaron un literal que dice “Cuando haya completado el plan de estudios del Doctorado”, debe quedar claro, porque puede haber una confusión, deben ser más enfáticos.

La docente ANGELA PARRADO ROSSELLI, dice que atiende el comentario de la docente ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se compromete a revisar el respectivo comentario.



La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, felicita al grupo de docentes que ayudaron a construir el respectivo doctorado.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, somete a decisión de la propuesta ante este cuerpo colegiado, este es el primer paso, ya que el camino es largo para su aprobación definitiva, no se puede desfallecer, es un documento que va a estar sometido, a los pares y a la crítica constructiva.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al documento maestro de solicitud de Registro Calificado del Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para continuar con el respectivo proceso, se remite a la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.8 Continuación de revisión del proyecto de Acuerdo que modifica el reglamento de Posgrado, para su estudio por parte del Consejo de Facultad, presentado por el docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA CITAR** a sesión extraordinaria el día 24 de junio de 2021, a las 8:00 A.M, para tratar la continuación de revisión del proyecto de Acuerdo que modifica el reglamento de Posgrado, para su estudio por parte del Consejo de Facultad, presentado por el docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 27 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



5. CASOS DOCENTES

5.1 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante correo electrónico da traslado al oficio del docente CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, ADMON AMB- 247-2021, quien informa que el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, en su sesión 014 del 09 de junio de 2021, avaló la solicitud de la docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, para que participe en el 5 Congreso Nacional y 1 Internacional de Ciencias Ambientales, el cual está programado para los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2021 en modalidad virtual, con la ponencia “ANÁLISIS DEL CICLO DE VIDA EN LA EMPRESA DEL SECTOR DE ARTES GRÁFICAS ETIPRESS S.A. ETIQUETAS E IMPRESOS”, de igual forma el Consejo Curricular avaló, el costo de la inscripción por 90.000 COP por pronto pago (hasta el 30 de junio de 2021) y tarifa plena 130.000 COP (hasta el 19 de septiembre de 2021), el cual solicita ser financiado en el marco de la Convocatoria No. 04-2021 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la docente GRACIA ROJAS, para que participe en la convocatoria No. 004-21 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el 5 Congreso Nacional y 1 Internacional de Ciencias Ambientales, el cual está programado para los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2021 en modalidad virtual, con la ponencia “ANÁLISIS DEL CICLO DE VIDA EN LA EMPRESA DEL SECTOR DE ARTES GRÁFICAS ETIPRESS S.A. ETIQUETAS E IMPRESOS”, avalado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, en la sesión 014 del 09 de junio de 2021, de igual forma el Consejo Curricular avaló, el costo de la inscripción por 90.000 COP por pronto pago (hasta el 30 de junio de 2021) y tarifa plena 130.000 COP (hasta el 19 de septiembre de 2021). La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.2 La doctora LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, Secretaria Académica, presenta informe respecto al caso de la docente de planta NUBIA YANETH BELTRÁN PEÑA, adscrita al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicitado por el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

1. “La docente entró en los concursos del año 2006 mediante Decreto 1279/02, el 07 de septiembre de 2006 en el área Socio-Humanística, en el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no se encontró reporte alguno porque en ese momento los concursos eran manejados por la Decanatura.
2. En el Acta No. 010 de 2018, punto 4.1, la docente presentó queja sobre asignación de carga para el periodo académico 2018-3.
3. En Acta No. 011 de 2018, el docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, informa sobre la descarga académica de la docente BELTRÁN PEÑA para el periodo académico 2018-3,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 28 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

el Consejo de Facultad determinó comunicarle al docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, que los docentes deben dictar los espacios académicos, de acuerdo al área de conocimiento del concurso para la cual se presentaron como docentes de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; para el caso de la docente NUBIA YANETH BELTRAN PEÑA, se presentó en el área Socio-humanística, concurso No. 40, del período académico 2006-I”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, le dé cumplimiento al caso de la docente de planta BELTRÁN PEÑA, sobre la asignación de carga académica, así:

1. La docente entró en los concursos del año 2006 mediante Decreto 1279/02, el 07 de septiembre de 2006 en el área Socio-Humanística, en el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no se encontró reporte alguno porque en ese momento los concursos eran manejados por la Decanatura.



2. En el Acta No. 010 de 2018, punto 4.1, la docente presentó queja sobre asignación de carga para el periodo académico 2018-3.

3. En Acta No. 011 de 2018, el docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, informa sobre la descarga académica de la docente BELTRÁN PEÑA para el periodo académico 2018-3,

el Consejo de Facultad determinó comunicarle al docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, que los docentes deben dictar los espacios académicos, de acuerdo al área de conocimiento del concurso para la cual se presentaron como docentes de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; para el caso de la docente NUBIA YANETH BELTRAN PEÑA, se presentó en el área Socio-humanística, concurso No. 40, del período académico 2006-I. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.3 El docente NESTOR RICARDO BERNAL SUAREZ, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita aval para el disfrute de su año sabático a partir del segundo periodo académico del 2021.

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
División de Recursos Humanos	X		Vinculado el 24 de enero de 2011, mediante Resolución No. 045 del 09 de enero de 2011. Mediante Resolución No. 150 del 14 de marzo de 2012 se ordena la inscripción en el escalafón docente.
Consejo Curricular de del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental	X		Sesión 20 de mayo de 2021, Acta No. 012
Coordinador de Ingeniería Ambiental	X		24 de marzo de 2021
Coordinación de la Unidad de Extensión de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	X		25 de marzo de 2021
Coordinación de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	X		22 de abril de 2021
Director del IDEXUD	X		07 de abril de 2021
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X		15 de junio de 2021
Sección Almacén e Inventarios	X		13 de abril de 2021
Tesorería	X		25 de marzo de 2021

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 29 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Plan de Trabajo	X	Elaboración de notas de clase referente al tema de la variabilidad climática en diferentes regiones de Colombia basada en el análisis de series de tiempo mensuales de precipitación.
-----------------	---	---

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el año sabático del docente NESTOR RICARDO BERNAL SUAREZ ante el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dando cumplimiento, al artículo 13 del Acuerdo No. 007 del 12 de junio de 2005. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CASOS ESTUDIANTES



6.1 La egresada MÓNICA BEATRIZ CUADROS RUBIO, código estudiantil 20082010009, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental realiza la sustentación del Trabajo de Grado titulado “PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, BASADA EN LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR, EN EL ESTUDIO DE LA INGENIERÍA AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”, para el otorgamiento de carácter meritório.

El Consejo de Facultad le da la BIENVENIDA a la egresada CUADROS RUBIOS, para la sustentación del Trabajo de Grado titulado “PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, BASADA EN LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR, EN EL ESTUDIO DE LA INGENIERÍA AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”, para el otorgamiento de carácter meritório.

La egresada CUADROS RUBIOS, procede a la realizar la respectiva sustentación del Trabajo de Grado en mención.

El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, felicita a la egresada CUADROS RUBIO, por el Trabajo de Grado realizado, fue algo muy riguroso.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, felicita a la egresada CUADROS RUBIO, fue alumna, conoce muy bien su caso, lo que ha sufrido, lo que ha vivido, lo que ha tenido que padecer al no ser incluida en los procesos, es muy valiente, muy constante para lograr sus objetivos, conoce de algunos docentes que le colocaron muchos peros, también de estudiantes que no la aceptaron estar en sus grupos de estudio, también reconocer que gracias al programa Acacia, logró todo esto, también reconocer que en la sede que le tocó estudiar no tiene todas las condiciones para el personal con discapacidad o en condiciones de discapacidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 30 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se une a la felicitación, también tuvo la oportunidad de tenerla como estudiante en un curso, se buscó la manera de llevar a cabo el currículum, con un enfoque diferencial, la felicita por su trabajo, por el esfuerzo, es un gran aporte para tener una mejor educación y agilidad en el trabajo.

La estudiante SARA CAMILA VARELA GÓMEZ, Representante Estudiantil Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que muy interesante y bonito el trabajo de grado que realizó la egresada CUADROS RUBIO, no sabía de esta propuesta, es una egresada que tiene esta Facultad, nos da otro punto de vista, el trabajo se enfoca a los espacios académicos, pero también se debe enfocar hacia los estudiantes, con el fin de mejorar este proceso.

La egresada CUADROS RUBIO, dice que esto permite una mejor calidad en la relación con los docentes y el estudiante y viceversa, para lograr enfocarlo hacia los estudiantes, se necesita un trabajo en red, esto permite una mejor comunicación y no se tiene que repetir el mismo discurso, también ayuda a la parte administrativa, para buscar soluciones, el logro más importante es que pudo terminar la carrera.

La docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, felicita a la egresada CUADROS RUBIO, toca puntos muy importantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, no solo con los docentes, sino también con la parte administrativa, esto responde a una necesidad, invita a que la Universidad continúe con este proceso a través del Sistema de Gestión Académica; informa que en el día de ayer en el Comité de Currículo fue invitada la docente DORA CALDERÓN de la Red Acacia, con el fin de comenzar a tratar estos temas sobre la actividad de inclusión.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar Tesis Meritoria al Trabajo de Grado titulado “PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, BASADA EN LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR, EN EL ESTUDIO DE LA INGENIERÍA AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”, elaborado por la egresada CUADROS RUBIO, en la cual se encuentra que el trabajo tiene la calidad para ser un trabajo meritorio. Tiene un alto impacto para la estructura académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y para la formación de ingenieros ambientales con conciencia y responsabilidad social. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 31 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

6.2 La doctora LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita la aprobación del cambio de monitor del perfil 90 - QUIMICA, CALIDAD DEL AGUA, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, el cual por error involuntario en la revisión del archivo se reportó como ganador al estudiante ALVARO STEVEN GONZALEZ MONTES, siendo la ganadora la estudiante SONIA CATALINA TINJACA VARGAS.

No.	MONITORIAS	CÓDIGO ESTUDIANTIL	NOMBRES Y APELLIDOS	PROYECTO CURRICULAR	RESULTADO	APROBACIÓN
90	MONITOR 90: QUIMICA, CALIDAD DEL AGUA 521.	20181780003	ALVARO STEVEN GONZALEZ MONTES	Ingeniería Ambiental	NO CUMPLE	POR ERROR INVOLUNTARIO SE HABIA REPORTADO MAL AL ESTUDIANTE GANADOR DE LA MONITARIA 90 LA CUAL FUE APROBADA EN EL ACTA No. 017 DEL 22 DE ABRIL DE 2021, UNA VEZ REVISADO LA ESTUDIANTE GANADORA ES SONIA CATALINA TINJACA VARGAS
		20182085001	SONIA CATALINA TINJACA VARGAS	Tecnología en Saneamiento Ambiental	GANADORA	



El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe informar al estudiante GONZALEZ MONTES, que se suspende las actividades de la monitoria No. 90 del espacio académico Química, Calidad del Agua, del período académico 2021-1, hasta definir el caso.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se agenda para la próxima sesión, la Secretaría Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, debe presentar los consecutivos de los actos administrativos, para corregir el error y debe presentar el desistimiento por parte de la estudiante TINJACA VARGAS. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.3 La estudiante relacionada en el cuadro siguiente solicita el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), del periodo académico 2021-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DECISIÓN
CLAUDIA ALEJANDRA GUTIERREZ PALOMINO	20182181049	Ingeniería Sanitaria	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) del período académico 2021-1 de la estudiante GUTIERREZ PALOMINO. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 32 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



6.4 El estudiante que se relaciona en el cuadro siguiente solicita la reexpedición del recibo de pago del seguro del periodo académico 2021-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
JIMMY EFRAIN FIGUEROA AGUILAR	9123029	Tecnología en Levantamientos Topográficos	NO REPORTÓ NOTAS DE SEMESTRE ACTIVO	Último recibo de pago cancelado – 2020-3	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reexpedición del recibo de pago del seguro del período académico 2021-1 al estudiante FIGUEROA AGUILAR, teniendo en cuenta que solamente le hace falta cursar el espacio académico Trabajo de Grado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.5 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan retiro definitivo, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	MOTIVO DE RETIRO	DECISIÓN
GABRIELA FRAGOZO MENDIGAÑO	20211180031	Ingeniería Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	Cambio de Universidad	EI
GABRIELA SOFIA CAICEDO MAYORGA	20211180049	Ingeniería Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	Económico	APROBADO
ANDRES FELIPE UYABAN IBARRA	20172010046	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	Académico, psicológico y económico	APROBADO
DHARMA RODRIGUEZ PEÑUELA	20202181011	Ingeniería Sanitaria	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	Cambio de Carrera	APROBADO
BRAYAN YECID BARON CONTRERAS	20211001055	Administración Deportiva	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	Económico	APROBADO
INGRID ALEJANDRA RIVERA LEON	20202081034	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ESTUDIANTE EN VACACIONES	SI	Económicos y quiere cambiar de carrera	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 33 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, de su respectivo Proyecto Curricular. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.6 La estudiante que se relaciona en el siguiente cuadro solicita la cancelación extemporánea del espacio académico, del período académico 2021 - 1, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO PARA CANCELAR	DECISIÓN
ALEXANDRA ESLAVA BASABE	20211732029	Ingeniería Topográfica	Altimetría	NEGADO



El Consejo de Facultad **NIEGA** la cancelación del espacio académico 2021-1 a la estudiante ESLAVA BASABE, por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución No. 06 del 02 de marzo de 2021 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.7 El estudiante JIMY CAMILO GUAVIDA HERNANDEZ, código estudiantil 20091180032, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita poderse acoger al Plan Académico Transitorio de Retorno (Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas).

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante GUAVIDA HERNANDEZ de acogerse al Plan Académico de Transitorio de Retorno, dando cumplimiento al artículo 17 de la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual tenía vigencia hasta el período académico 2020-3. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.8 La doctora ADRIANA MARCELA SANDOVAL CASTIBLANCO, Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio SG-147-21 IE 8953, informa que el Honorable Consejo Académico en sesión ordinaria virtual realizada el 11 de mayo de 2021, Acta 09, determinó remitir respuesta sobre el recurso de apelación interpuesto por el estudiante JUAN PABLO OBANDO SERRANO, código estudiantil 20202032013, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica.

“En atención a la solicitud del asunto en referencia, la Secretaría General de la Universidad que hace las veces de Secretaria del Consejo Académico, ceñida al procedimiento excepcional indicado en el artículo 4° del Decreto Nacional 491 de 2020 y en concordancia con la Circular de la Oficina Jurídica de la Universidad OJ-436 de abril 03 de 2020, que valida y habilita la notificación y/o comunicación de las decisiones por medios electrónicos en tanto permanezca la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, por

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 34 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

cuenta del del COVID-19, comedidamente comunica a la Decanatura a su cargo y por su intermedio al Consejo de Facultad que usted preside, que el **Consejo Académico** en sesión ordinaria virtual realizada el once (11) de mayo de 2021, Acta 09, previo estudio y análisis que hiciera la Comisión de Asuntos Estudiantiles, que revisa anticipadamente los casos de los estudiantes, por decisión unánime **decidió**:

➤ **Ratificar** la decisión de primera instancia tomada por el Consejo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales el ocho (8) de abril de 2021, Acta 014, que le negó la reexpedición del recibo de pago por concepto del Seguro del periodo académico de 2021-1, sobre la base de la comunicación sostenida entre el consejero **SANTIAGO MEDELLÍN RESTREPO** y el estudiante **JUAN PABLO OBANDO SERRANO** y, lo expresado por el Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Señalar que de conformidad con lo previsto en el Capítulo VIII conclusión del procedimiento administrativo, Artículo 87, Numeral 2, la presente decisión de segunda instancia queda en firme, desde el día siguiente a la comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos, quedando agotada la vía gubernativa en sede administrativa.

Para conocimiento de la Decanatura a su cargo, se transcribe literalmente la parte pertinente del Acta 09 de mayo 11 de 2021:

“JUAN PABLO OBANDO SERRANO, estudiante de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. SOLICITUD: Recurso de Apelación contra la decisión tomada en primera instancia por el Consejo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

LA SECRETARIA GENERAL indica que el recurso de apelación contra la decisión del Consejo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que le negó el pago del seguro estudiantil del semestre del estudiante en mención adscrito al programa Ingeniería Topográfica manifestando que el pago se realizó extemporáneamente; esto es, el 19 de marzo de 2021 cuando la fecha última de pago era el 15 de marzo de 2021; además que el pago se efectuó en un formato que no era el permitido. El avance del semestre es evidente lo que dificultará la incorporación del mismo en el presente periodo académico de 2021-1 y lo afectaría en cuanto a asistencia, presentación de parciales y otras evaluaciones, lo que sería negativo para el estudiante.

El consejero **SANTIAGO MEDELLÍN RESTREPO** expresa que se comunicó con el estudiante respecto a su solicitud y explicó detalladamente la inconveniencia de ingresar en la octava (8ta) semana de clases. En consecuencia, el estudiante informa que desiste de ingresar. Sugiere que en la respuesta que se le proporcione se le indique el procedimiento a realizar para el reintegro.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 35 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

*El consejero **JAIME EDDY USSA GARZÓN** manifiesta que la solicitud del estudiante **Obando Serrano**, a pesar que se realizó el pago extemporáneamente en un formato que no es habitual y su inconveniencia a estas alturas realizar apertura del sistema de gestión académico “Cóndor”, para la inscripción de asignaturas, la situación en su opinión no es posible ya que es un hecho cumplido y solo se podría autorizarse por este Consejo de manera extemporánea, con el agravante que el desarrollo de las actividades académicas ya está avanzado lo que generaría mayores dificultades al estudiante peticionario.*

*El consejero **JULIO BARÓN VELANDIA** sugiere que se le oriente al estudiante desde la Facultad sobre el pago para que no se repita dicha situación y se aclare si se realiza devolución del dinero.*



*El **CONSEJO ACADÉMICO** por unanimidad ratifica la decisión de primera instancia tomada por el Consejo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la base de la comunicación sostenida entre el consejero **SANTIAGO MEDELLÍN RESTREPO** y el estudiante **JUAN PABLO OBANDO SERRANO** y, lo expresado por el Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.*

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 6.9** El docente de vinculación especial OSCAR GONZALEZ del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental remite informe del segundo parcial del espacio académico Electromagnetismo, del período académico 2020-3, de la estudiante NATALIA BOHÓRQUEZ MESA, código estudiantil 20191180012, quien solicitó reclamación el cual fue tratado en la sesión 04 y 11 de marzo de 2021, del Acta No 007.

“La reclamación realizada por la estudiante Natalia Bohórquez mesa del grupo de electromagnetismo: Durante el desarrollo del segundo parcia realizado en 11 de febrero del presente año, los estudiantes de electromagnetismo debían enviar su parcial resuelto en formato pdf a través del chat al finalizar las dos horas de clase. Las condiciones de entrega de dicho parcial fueron acordadas al inicio de la sección de clase que correspondió de 6:00 a 8:00 A.M. La estudiante a último momento informa que no tenía computador y que si lo podía enviar por correo. Se esperó minutos pasados de terminación del bloque de clase para la realización del parcial, y solicita que” si es posible enviarlo al correo”, dicho correo fue enviado 23 horas después de la realización del parcial. Todos los estudiantes tenían conocimiento de antemano de la modalidad de los parciales ya que el primer parcial se realizó de la misma forma la entrega del mismo. Debido a que dicha entrega fue después del tiempo otorgado, por lo tanto, el parcial no fue calificado.

Anexo copia del chat del día del segundo parcia. También se puede corroborar dicha evidencia con los controles de asistencias entregados en esas fechas y evidencia de fecha y hora del envió del correo por la estudiante que fue 23 horas después.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 36 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ANEXO 1

07:58:49. De NATALIA BOHÓRQUEZ a OSCAR GONZALEZ (Mensaje directo) : Profe, no tengo computador porque se me dañó.

07:58:58. De NATALIA BOHÓRQUEZ a OSCAR GONZALEZ (Mensaje directo) : Y aquí veo que no me deja enviar el pdf.

07:59:03. De NATALIA BOHÓRQUEZ a OSCAR GONZALEZ (Mensaje directo) : No me da opción.

07:59:11. De NATALIA BOHÓRQUEZ a OSCAR GONZALEZ (Mensaje directo) : Porque estoy desde el celular.

07:59:15. De NATALIA BOHÓRQUEZ a OSCAR GONZALEZ (Mensaje directo) : Hasta ahora me doy cuenta.

07:59:31. De NATALIA BOHÓRQUEZ a OSCAR GONZALEZ (Mensaje directo) : Te lo puedo enviar por correo?.

08:00:30. De LAURA LEGUIZAMON : Perdón profe.

08:00:41. De LAURA LEGUIZAMON : Lo mande público y no puedo borrarlo.



08:01:39. De ESTEBAN PINZÓN a OSCAR GONZALEZ (Mensaje directo) : Me confirma el recibido profe?.

08:01:54. De JUAN ESTEBAN SILVA a OSCAR GONZALEZ (Mensaje directo): Hago envío del parcial espero saber si es posible abrir y visualizar el archivo.

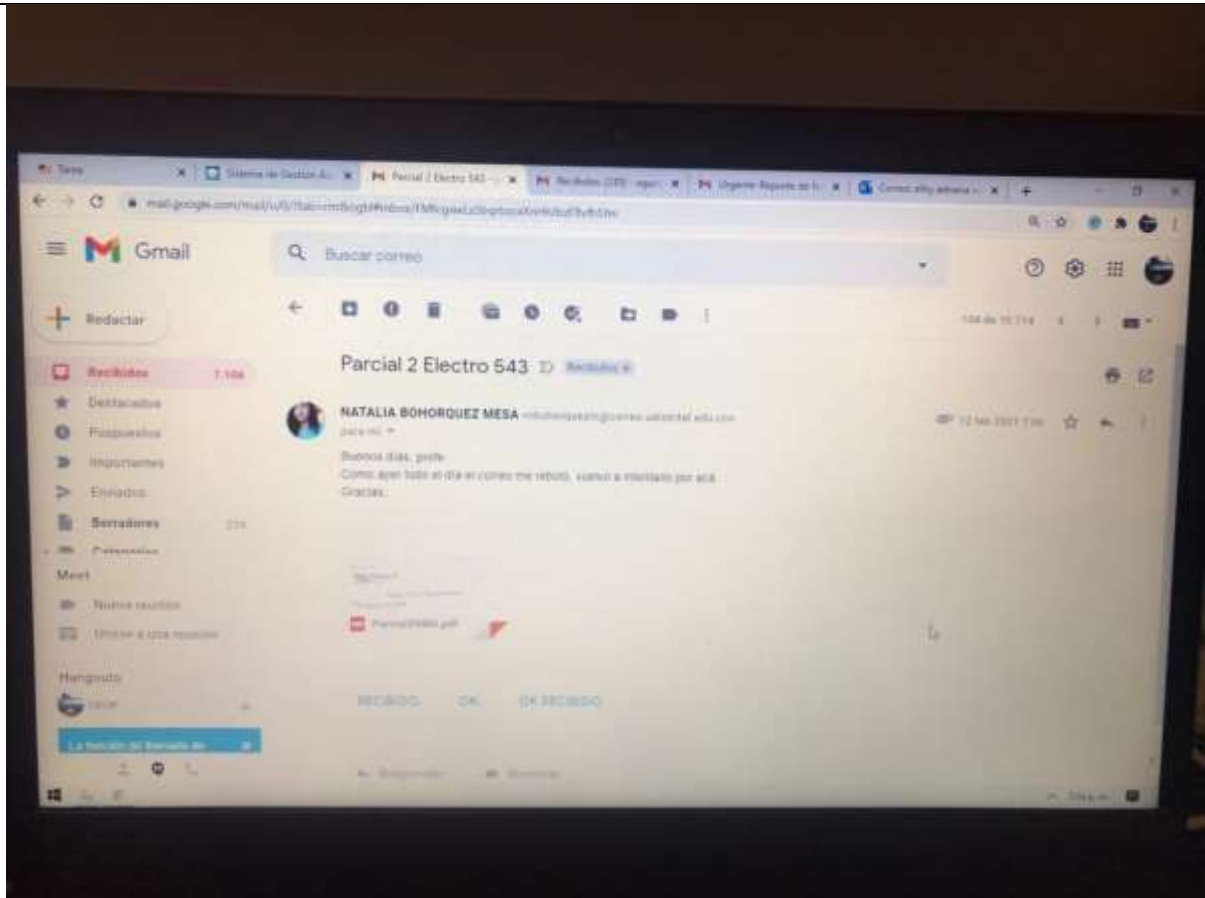
08:03:16. De VIVIANA DERAZO a OSCAR GONZALEZ (Mensaje directo): Profe si está en pdf.

08:03:52. De VIVIANA DERAZO a OSCAR GONZALEZ (Mensaje directo): Sí se pudo descargar?.



ANEXO 2

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 37 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante BOHÓRQUEZ MEZA, de la revisión del segundo parcial del espacio académico Electromagnetismo, del período académico 2020-1, dando cumplimiento al artículo 44 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que precisa: “(...) *El resultado de la revisión es apelable, por escrito, dentro de los cuatro (4) días calendario siguientes ante el Consejo de Facultad(...)*; se revisó la respuesta por parte del docente, quien informa que Usted le hizo el reclamo el día 11 de febrero de 2021 y reclamó ante este cuerpo colegiado el día 01 de marzo de 2021 mediante el radicado No. 183 de la Secretaría Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 38 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

6.10 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante correo electrónico da traslado a la solicitud de la estudiante ADELA CAROLINA CARDENAS CASTRO, código estudiantil 20031001032, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, quien solicita autorización para comprar el formulario de reingreso extraordinario del periodo académico 2021 – 3.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la compra de formulario de reingreso extemporáneo para el período académico 2021-3, a la estudiante CARDENAS CASTRO, porque una vez revisado el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, reporta como último período académico 2007-1, dando cumplimiento al Acuerdo No. 032 del 04 de agosto de 2014 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.11 La estudiante PAULA JIMENA SARMIENTO OSPINA, código estudiantil 20192110013, de la Maestría En Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, solicita sea considerado dar cumplimiento al artículo 4 de la Resolución No. 051 de 2020 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que expresa *“excepcionar por una única vez y durante el periodo académico 2020-III, para que, se le mantenga el beneficio de exención de matrícula a los estudiantes que hayan ingresado por méritos académicos en cualquier programa académico de la Universidad y que fueron beneficiados de programas especiales del gobierno nacional y distrital, sin que se le exija el cumplimiento de un promedio acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), para mantener el beneficio en el periodo académico señalado”, dado que en dicho periodo académico perdió el beneficio de exención de matrícula, por lo anterior solicita sea considerado restaurar los beneficios relacionados con la beca que adquirió al principio del programa debido al reconocimiento dado por encontrarme en la lista de los mejores Saber Pro, y al mismo tiempo, de ser aprobado, solicita el reembolso del dinero pagado para avanzar en las asignaturas inscritas en el semestre presente, 2021-I”*.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante SARMIENTO OSPINA, que no es competencia de este cuerpo colegiado, reconsiderar el artículo 4 de la Resolución No. 051 de 2020 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se le precisa que le fue otorgada esa garantía únicamente para el período académico 2020-3, para el período académico 2021-1, debe cumplir con el compromiso de mantener el incentivo de exención, dando cumplimiento al artículo 16 del Acuerdo No. 010 del 07 de noviembre de 2006 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 39 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

6.12 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante correo electrónico da traslado a los oficios del docente CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, ADMON AMB- 242-2021, ADMON AMB- 243-2021, ADMON AMB- 244-2021 y ADMON AMB- 245-2021, quien informa que el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, en su sesión 014 del 09 de junio de 2021, avaló las solicitudes de los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente, para participar en el 5 Congreso Nacional y 1 Internacional de Ciencias Ambientales, el cual está programado para los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2021 en modalidad virtual; de igual forma el Consejo Curricular avaló, el costo de la inscripción por 90.000 COP por pronto pago (hasta el 30 de junio de 2021) y tarifa plena 130.000 COP (hasta el 19 de septiembre de 2021), el cual solicita ser financiado en el marco de la convocatoria 04-2021 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por cada uno de los estudiantes, así:

ESTUDIANTE	CÓDIGO	PONENCIA	OFICIO
ELIANA DANIELA PARDO MORA	20171185066	"EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES EN LA EMPRESA INDUCARTON SAS DE ARTES GRÁFICAS EN EL MARCO DE LA ISO 14040"	ADMON AMB- 242-2021
SANTIAGO ANDRES ORJUELA ORTIGOZA	20171185016	"VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS DE NECOCLÍ- ANTIOQUIA"	ADMON AMB- 243-2021
YESSICA MARCELA MOLANO QUINTERO	20171185001	"PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL DE LOS RIESGOS ÉTICOS PRODUCIDOS POR PESTICIDAS EN COLOMBIA"	ADMON AMB- 244-2021
JUAN RICARDO HERNANDEZ LIS	20161185468	"ANÁLISIS DEL CICLO DE VIDA EN LA EMPRESA DEL SECTOR DE ARTES GRÁFICAS ETIPRESS S.A. ETIQUETAS E IMPRESOS"	ADMON AMB- 245-2021

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los estudiantes PARDO MORA, ORJUELA ORTIGOZA, MOLANO QUINTERO y HERNANDEZ LIS, para que participen en la convocatoria No. 004 de 2021 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el 5 Congreso Nacional y 1 Internacional de Ciencias Ambientales, el cual está programado para los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2021, en modalidad virtual, avalado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental en su sesión 014 del 09 de junio de 2021, de igual forma el Consejo Curricular avaló, el costo de la inscripción por 90.000 COP por pronto pago (hasta el 30 de junio de 2021) y tarifa plena 130.000 COP (hasta el 19 de septiembre de 2021), por cada uno de los estudiantes. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 40 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

6.13 La estudiante ANA MARÍA REYES BALLESTEROS, código estudiantil 20202021012, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación Del Bosque, solicita extensión del tiempo de la Resolución No. 09 del 2021 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, donde se otorgan garantías a los estudiantes de posgrado, para la cancelación de espacios académicos la cual tiene como fecha límite el 4 de junio de 2021.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante REYES BALLESTEROS, por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución No. 09 del 2021 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



7. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UEFMA-056-21, solicita aval a la propuesta titulada "*Actualización de la Unidad de Ordenación Forestal –UOF Puerto Boyacá - Occidente del Plan de Ordenación Forestal de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá*", desarrollada por el docente ANDRÉS AVELLA MUÑOZ; la cual fue aprobada en la sesión 008 -2021 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado el día 16 de junio del presente año, de manera virtual.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta titulada "*Actualización de la Unidad de Ordenación Forestal –UOF Puerto Boyacá - Occidente del Plan de Ordenación Forestal de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá*", desarrollada por el docente ANDRÉS AVELLA MUÑOZ; la cual fue aprobada en la sesión 008 -2021 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado el 16 de junio del presente año, de manera virtual. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



2. La estudiante SARA CAMILA VARELA GÓMEZ, Representante Estudiantil Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Naturales, solicita la presentación del currículo alternativo de la Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad le da la BIENVENIDA a los estudiantes JERSON ALFONSO BERNAL PARRA y MARÍA CAMILA OCHOA ORDOÑEZ, de la Facultad del Artes-ASAB, quienes proceden a realizar la presentación del currículo alternativo de la Facultad que es un modelo de aula abierta y resolver dudas, es una propuesta metodológica en el marco de currículo alternativo, que debe quedar como un insumo para metodología en tiempos de coyuntura de construir una metodología.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 41 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



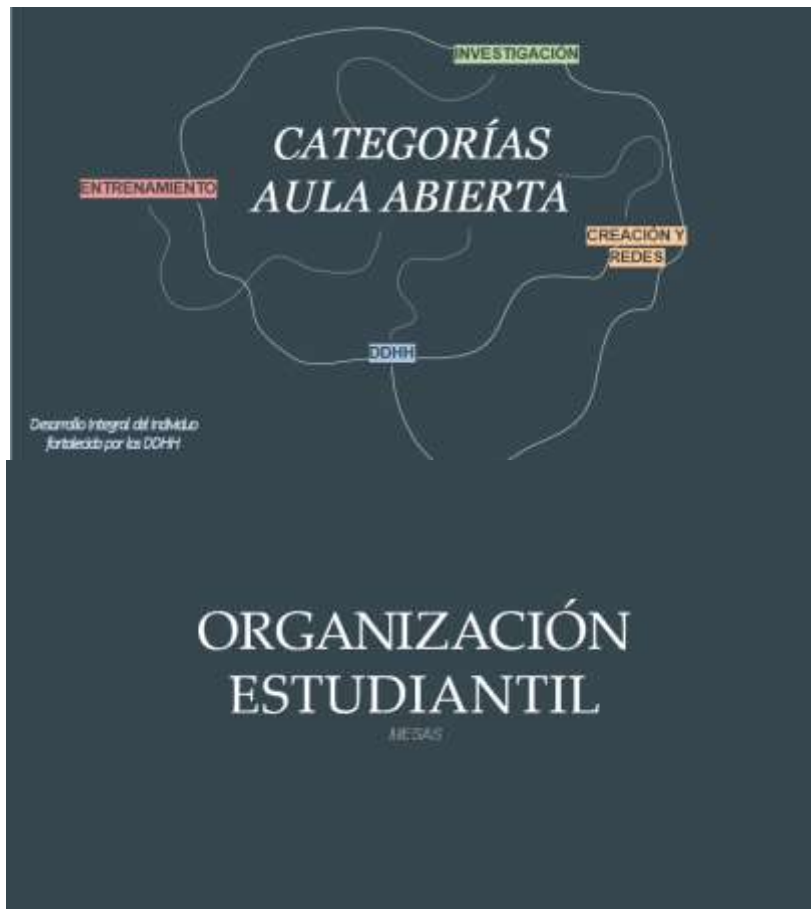
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 42 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



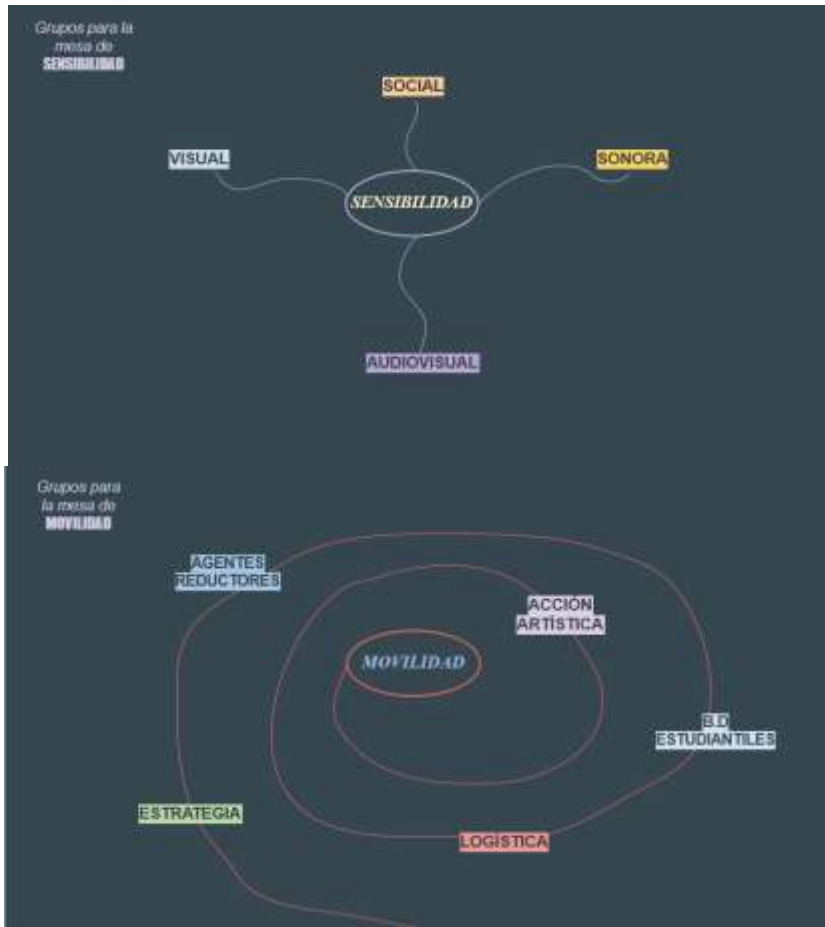
 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 43 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



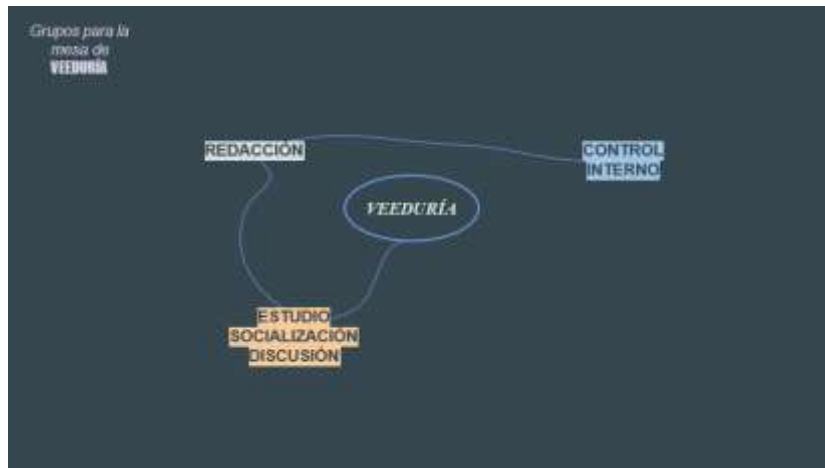
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 44 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 45 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 46 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL



METODOLOGÍA PARA AULAS ABIERTAS

Las Aulas Abiertas se conciben como un espacio de encuentro transversal de diferentes posturas.



Éstas para pensarse la escuela, la universidad, la sociedad, la vida misma.

Las personas son libres de participar de estos laboratorios y son abiertos a la ciudadanía, no solo a una población focal; con el objetivo de impulsar una simbiosis entre estos colectivos.

Por ende, es un llamado al ejercicio crítico, autocrítico y colaborativo, desligándose de las calificaciones y de las asistencias.

Posibilitando la unificación de docentes, estudiantes y espacios académicos.

Además se busca que su enfoque sea a nuestro presente, a la coyuntura que ya lleva tiempo, pero que hoy nos convoca a participar desde una nueva mirada y por supuesto pensando y sintiendo de igual manera desde

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 47 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

nuestro propio cuerpo, mente y espíritu, haciendo un llamado al reconocimiento propio, del otro, de nuestro entorno y del contexto.

- *¿Qué debería considerar y saber para llevar a cabo mi aula abierta?*

1- Tener en cuenta las categorías, las mesas de trabajo estudiantiles, la coyuntura en lo particular y en lo general. Además de apuntar a las exigencias del paro con las actividades que se generen.

https://drive.google.com/file/d/1ZY05HEbXXa_UlC_XurraqKxw3lDyvf3pSQ/view?usp=sharing

<https://drive.google.com/file/d/1WqSqvDQbD9c6rVcNCsXLTC-VP7-livj1/view?usp=sharing>

2- Hablarme con mis compañeros de proyecto y de otros, para encontrarnos en la diversidad y alimentarnos desde allí **Se hace una invitación para comenzar a unirse por énfasis, profundizaciones o intereses, contemplando las especificidades por proyecto, para luego si es el caso, generar diálogo con personas de otros proyectos y pasar a la creación de AULAS conjuntas; adaptándolo a las posibilidades docentes que pueden ser definidas por franjas horarias semanales, por talleres de una sola vez o por la creación de medios alternos comocanales de YouTube, Facebook y/o otras redes sociales que consideren que puedan ser un buen mecanismo de convocatoria*

3- Para mejor circulación y articulación tener presentes los siguientes links:

- **INSCRIBE TU AULA EN EL SIGUIENTE FORMULARIO:**

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfPft1sa6vSeSK6_gtOpyGMgiGbSwp8vnnfTF3EMOSZ_thKGw/viewform

- **DRIVE/BASE DE DATOS DEL MOVIMIENTO** Aquí puedes ingresar, ver las carpetas de las mesas y agregar archivos en donde consideres coherente, ingresa con tu correo institucional

https://drive.google.com/drive/folders/1bPDIXt2-z_1nYhuDvN1wSiET5ZhGun4N?usp=sharing



- **GRUPO DE FACEBOOK DEL AULA ABIERTA ASAB** En este lugar podrás compartir tu aula, de manera inmediata y diligente

<https://www.facebook.com/groups/174465574473166>

- **PÁGINA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL** Allí encontrarán toda la información acerca de *Aulas Abiertas*, convocatorias, acciones y proyectos.

<https://comunidad.udistrital.edu.co/movimientoestudiantilasab2021/>

- **CORREO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL** Cualquier duda, sugerencia o propuesta puedes escribir movimientoestudiantilasab@udistrital.edu.co

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 48 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

CATEGORÍAS

CATEGORÍA DE ENTRENAMIENTO

Las *AULAS* acogidas en este espacio funcionan como preparación corporal, mental y espiritual. Esta categoría está articulada principalmente con las mesas de sensibilidad y movilidad. Tiene, además, una posibilidad ampliada en cuanto a encuentros físicos o virtuales. Se sugiere que quienes van a participar en movilizaciones y acciones artísticas se preparen en estas *AULAS ABIERTAS*.

- *¿Qué acciones puede abarcar?*

- Talleres de resistencia corporal y mental
- Ejercicios prácticos que deriven en creaciones, producciones, intervenciones o enmovilizaciones

*Para difundir los resultados que se den de manera digital en estas *AULAS*, por favorenlazarse con la mesa de visibilidad o enviarlos directamente al correo: movimientoestudiantilasab@udistrital.edu.co

CATEGORÍA DE INVESTIGACIÓN



En esta categoría se convida al estudio y socialización de lecturas, referencias, charlas, películas y/o documentales, entre otros elementos que sirvan de guía, reflexión, análisis, y sean un sustento a los insumos necesarios para las bases y las acciones de las mesas tanto de sensibilidad, veeduría, movilidad y visibilidad, enriqueciendo así la creación, difusión y producción que se puedan dar en estas mesas.

CATEGORÍA CREACIÓN Y REDES

En esta categoría se piensan las *AULAS* creadas de manera perdurable en canales de Youtube, Facebook u otras redes sociales, que por su riqueza y desarrollo amplían el conocimiento e invitan a los humanos que lo vean a participar. Está articulada a la mesa de sensibilización, veeduría y visibilidad esencialmente. Esta categoría implica además redes nacionales e internacionales, articulaciones con otras universidades, con otros colectivos, artistas, y demás personas y agrupaciones, a través de conversatorios, encuentros, procesos colectivos de creación y otras opciones.

- *¿Qué acciones puede abarcar?*

- Acciones simbólicas enmarcadas en la virtualidad
- Cursos/Talleres/Laboratorios de múltiples posibilidades temáticas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 49 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

DDHH



Se hace un llamado especial en este espacio, para que se piensen los derechos humanos y cómo aplicarlos desde sus diversas perspectivas, encontrándose con diferentes temáticas que puedan resolverse de manera semanal y transversal. **Tratar el tema de derechos humanos en un seminario o encuentro articulado con el Comité de Género y Derechos Humanos.*

☆ MESAS ESTUDIANTILES ☆

- *¿De qué manera se podrían enlazar estas categorías con las mesas y con nuestras necesidades?*

- Mesa de **m**ovilidad

- 1. Acción artística:** Gestiona actividades y compromisos del movimiento estudiantil, teniendo en cuenta montajes, conciertos, presentaciones y demás acuerdos en el ejercicio relacional, artístico y político, propuestas dentro y fuera del AULA ABIERTA. Por la naturaleza dinámica e intempestiva de cada coyuntura, este grupopodrá sugerir cambios en las agendas, cronogramas y actividades de cada proyecto curricular para la socialización y organización de las mismas, asimismo teniendo la posibilidad de delegar a los respectivos encargados o proponentes para cada acción. Las necesidades van enfocadas a que los guías de las **AULAS ABIERTAS** que generen este tipo de propuestas se comuniquen con el movimiento, para así facilitar la muestra de estas actividades y poder llevarlas dentro del contexto de las movilizaciones, eventos y/o plantones que se generen en la coyuntura.
- 2. Logística:** Este grupo se encarga de gestionar y organizar las actividades de la facultad en el marco de cada coyuntura, tendrá la función de conocer y coordinar los cronogramas, actividades y recorrido. Este grupo debe ser muy cercano al grupo de estrategia y a la mesa de visibilidad para la difusión de los contenidos acordados. Sus necesidades surgen del interés por conocer también las propuestas de las **AULAS** y así poder coordinar los movimientos en marcha.
- 3. Estrategia:** En este espacio los integrantes se encargarán del estudio y de la apropiación del recorrido. Considerando el mapeo del lugar, señalando las cualidades o deficiencias del espacio, para afianzar la seguridad de los manifestantes. Se convoca a las AULAS ABIERTAS que estudien los territorios, la historia de manifestaciones pasadas o de libros/documentos que apoyen la generación de pensamiento crítico y estratégico para luego aterrizarlo a la realidad que nos atañe y poder diseñar rutas claves para el óptimo desarrollo de los recorridos, haciendo un llamado a plantear lugares seguros en donde el grupo de *acción artística* pueda desenvolver las propuestas recogidas, mientras, quizá, en paralelo se pueda ir desarrollando la marcha, concibiendo estos espacios como zonas de refugio artístico u oportunidad de descanso, de relevo, reflexión y sensibilización. Bases de datos estudiantiles para la verificación de DDHH.
- 4. Agentes reductores+DDHH:** Los agentes reductores son personas encargadas de proteger la marcha, deben estar permeados en el tema de derechos humanos; como también estar dotados de elementos de autocuidado. Siendo acompañados por miembros directos de DDHH, que en mutuo trabajo garanticen la seguridad de los participantes en las actividades convocadas. Se hace un gran llamado a los docentes que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 50 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

quieran participar de las **AULAS ABIERTAS**, abarcando temas de DDHH, talleres de defensa personal, recopilando y estudiando documentos (*Ej. acerca de los casos de violencias en latinoamérica y la estrategia que hay oculta tras ella, también pensándose cómo abordarla alternativamente*).

- Mesa de Sensibilidad

https://drive.google.com/drive/folders/1t0PF4kt6eQD9yKPsf-bJt_ZmQKIXCkh9Q?usp=sharing

1. S. **Visual**: Sus necesidades van encaminadas al estudio, a la acción y a la proyección de diferentes propuestas de impacto visual a nivel de movilización, de la virtualidad, o en la ciudad, como también facilitar la identificación de los miembros de la facultad.

(Ejemplos de posibles actividades: creación de murales, producciones gráficas digitales o análogas, contenido audiovisual, instalaciones, proyectos plásticos concretos, coreografías, ensambles, obras, performances, grabados para diferentes manifestaciones visuales para carteles, estampados...)

Documento en formación: <https://drive.google.com/drive/folders/1aoKwt81EKZFaPybiqFcE1U5fXVpwPwH?usp=sharing>

2. S. **Sonora**: En concordancia con el grupo visual, el equipo sonoro estudia y desarrolla elementos de impacto auditivo, que sirvan como herramienta de identificación, guía, testimonio y defensa, en relación a los manifestantes y a los agentes reductores (primera línea). Así bien, sus necesidades van en dirección a generar estas piezas, proyectos que pueden ser presenciales, virtuales o alternos Documento en formación: <https://drive.google.com/drive/folders/1VNInMvpKiYFnVhGcFc3-Vn--hbEkaHQK?usp=sharing>

3. S. **Audiovisual**: Este equipo se encarga de capturar y/o producir material audiovisual (fotos, video y audios) asegurando la posibilidad de acceso al grupo de base de datos audiovisual, por parte de visibilidad para su posterior recopilación, procesamiento y difusión. Su llamado para las AULAS ABIERTAS es la construcción de laboratorios que ayuden al estudiante en el aprendizaje técnico y sensible mediante el uso de herramientas como puede ser la cámara fotográfica o de video entre otras



Documento en formación: <https://drive.google.com/drive/folders/1QfahX7NX9k069IDChvVIVPlsqRsV3eFw?usp=sharing>

4. S. **Social**: Grupo encargado de hacer un llamado a la ciudadanía, informar de la situación actual a través de acciones en calle, movilizaciones, medios de comunicación o de transporte. Este grupo requeriría apoyo por parte de AULAS ABIERTAS que inviten al diálogo, al reconocimiento de sí mismos y del otro, a entender las dinámicas a la ciudadanía y conocer el contexto tanto físico del territorio, como el de la historia que nos corresponde, para poder así manejar de manera auténtica las diferencias que se puedan llegar a tener con otros seres y que al hacerlo se estimule por medio de diferentes propuestas de acción la reflexión.

Documento en formación:

https://drive.google.com/drive/folders/1-8iehHX4vL1Q_p8-EZx2BWLn4ZKP09HH?usp=sharing

Mesa de visibilidad

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 51 de 51 ACTA No. 022 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Esta mesa se encarga de crear, socializar y administrar los canales de comunicación con la comunidad y con la opinión pública de manera clara, oportuna y suficiente. Del mismo modo se encarga de unificar y consolidar información, produciendo bases de datos (tanto para ejercicios audiovisuales, como la realización de formularios de contacto). Para este fin deberá articularse con las demás mesas y con los canales de difusión de la facultad y de la institución. Para ello, se despliegan las tareas en los siguientes grupos:

1. Comunicación virtual: Este grupo se encarga de generar comunicados por medio de flyers, piezas gráficas y de compartir contenidos documentales y audiovisuales que se generen en el marco de cada coyuntura dando uso a las redes sociales. Además de efectuar un seguimiento espacial de la marcha y servir como puente a DDHH en caso de alguna irregularidad, teniendo en cuenta las bases de datos estudiantiles. Se convoca a tocar temas de derechos humanos de manera transversal en las AULAS, de igual manera a crear espacios que logren robustecer el que hacer visual comunicativo.
2. Base de datos audiovisual: Se encargan de recopilar elementos de ejercicio visual como fotografías, videos y/o audios suministrados por el grupo de Sensibilización audiovisual, por ello estas bases serán un espacio amplio y regulado en conjunto.
3. Trabajo en página web
<https://comunidad.udistrital.edu.co/movimientoestudiantilasab2021/>

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

Siendo 12:45 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO
JAIME EDDY USSA GARZÓN
 Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO
LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
 Secretaria Consejo de Facultad